

Rosendo Ordóñez Maldonado



**“LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA QUE SE DA EN LAS
ESCUELAS NORMALES REGIONALES A ESTUDIANTES
DE ETNIA MAYA”**

Asesor: Lic. Raúl Falla Aristondo

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, septiembre del 2,000
INDICE**

INTRODUCCIÓN	Pág.	
	2	
1. MARCO CONCEPTUAL	4	
1.1. Antecedentes del Problema		4
1.2. La importancia del Problema		5
1.3. Planteamiento del Problema		6
1.4. Alcances y límites del problema	7	
2. MARCO TEORICO	8	
2.1. Fundamentos para una Educación Maya		9
2.1.1. Educación	9	
2.1.2. Filosofía Maya		
10		
2.1.3. Democracia	11	
2.1.4. Interculturalidad		
12		
2.2. Principios que fortalecen una formación desde la cultura		
13		
2.3. Dimensión de la formación de maestros para el área rural		
16		
2.3.1. Dimensión social	16	
a. El docente como facilitador del aprendizaje		
18		
b. El currículum como aprendizaje y como dirección		
19		
c. La administración del proceso		
19		
2.3.2. Dimensión cultural	20	
a. El proceso formativo conduce al desarrollo étnico		
20		
b. El proceso formativo construye la identidad		
22		
2.3.3. Dimensión política	22	
2.3.4. Dimensión económica		
23		
a. La autogestión y productividad para la autodeterminación		
24		
2.4. Análisis crítico de la formación pedagógica en las Escuelas Normales Regionales en cuanto a identidad y desarrollo étnico		
25		
2.4.1. Teoricista	26	
2.4.2. Tendencia a la desvalorización de la cultura		
26		

2.4.3. El rol del profesor	27
2.4.4. Concepciones que definen la formación del maestro indígena en las Escuelas Normales Regionales	27
2.5. Hacia la formación pedagógica del maestro de las Escuelas Normales Regionales	28
3. EL MARCO METODOLOGICO	31
3.1. Objetivos Generales y Específicos	31
3.2. Definición de las variables	31
3.3. Los Sujetos: población y muestra	33
3.4. Diseño de la investigación	34
3.5. Los Instrumentos	34
4. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	35
4.1. Cuadro de respuestas nominales y porcentuales dadas por catedráticos	36
Cuadro de respuestas nominales y porcentuales dadas por estudiantes	38
Interpretación de resultados	43
Conclusiones	44
4.5. Recomendaciones	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	48

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer la situación actual de la formación del maestro maya en las Escuelas Normales Regionales por la situación que atraviesa la crisis educativa del país. Analizar críticamente sus efectos y pensar en posibles alternativas de solución para el futuro.

La presente investigación: “La formación pedagógica del maestro en las Escuelas Normales Regionales y el proceso de desarrollo étnico del pueblo maya”, intenta enfocar un problema de tipo pedagógico y más específicamente de la preparación de maestros para el área rural donde la mayoría de los habitantes son de ascendencia maya, puesto que la formación no se puede aislar del contexto social cultural, política y económica del país y complejidad étnica que posee. Por tal razón se

hace necesario desarrollar en este estudio, temáticas que tienen íntima relación con el concepto de formación del maestro, desde una visión alternativa de educación. Así mismo, la incidencia que ésta formación tiene con la actual situación étnica, del pueblo maya.

El trabajo de tesis, se define dentro de la problemática de formación académica del estudiante maya en las Escuelas Normales Regionales durante el período 1,999 y su incidencia con el proceso de desarrollo étnico del pueblo maya.

Para tal efecto fueron encuestados los alumnos del último año de la carrera y los profesores encargados de la formación mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas estructuradas en las que se midieron las variables, la formación pedagógica y su incidencia en el desarrollo étnico del pueblo maya.

Contienen aspectos de mucha relevancia relacionadas con la formación pedagógica que reciben los estudiantes indígenas en las cuatro escuelas Normales Regionales: Tonicapán, Santa Lucía Utatlán, Alameda Chimaltenango y Salamá, Vaja Verapaz.

Enfoca los efectos de la descontextualización de los planes de estudios, los procedimientos metodológicos y los contenidos del cual se presenta una propuesta alternativa de formación en las Escuelas investigadas y que se inspira dentro del marco de la Reforma Educativa y de los acuerdos de Paz, para que la formación pedagógica responda a las exigencias del pueblo maya en Guatemala.

De una población de 452 alumnos finalistas y 77 catedráticos, se determinó una muestra del 50%, la cual fue distribuida proporcionalmente a las 4 Normales Regionales ubicadas en el área con población predominantemente maya; obteniendo una muestra de 226 alumnos y 38 catedráticos, seleccionados de forma aleatoria y a quienes se les aplicó el instrumento utilizando la técnica de la encuesta dirigida, a fin de garantizar la comprensión de los ítems y la precisión de los datos obtenidos.

Para el análisis e interpretación de los datos se utilizó el procedimiento estadístico del promedio simple para cada variable y luego la coincidencia existente entre la opinión de los alumnos y la de los catedráticos.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del problema

La formación de los estudiantes en las Escuela Normales Regionales ubicadas estratégicamente en las regiones con mayor presencia de población indígena, ha tenido un proceso histórico desde su fundación hasta nuestros días. En los primeros intentos de reestructuración y reorientación han sido desde el Estado dentro de su política educativa, sin que presente profundamente un cambio verdadero más bien intentos de mejoramiento superficial que no ha permitido aportar estrategias para que el pueblo maya supere los diferentes problemas de desarrollo que enfrente hasta ahora.

Desde la época independiente, el Estado interviene con mucho rigor en el proceso educativo nacional, con el propósito de integrar al Maya a la "cultura nacional" cuanto antes como estrategia de dominio de los criollos y la elite pudiente. A partir de estos momentos se registran las primeras tentativas de educación rural, pero sin afrontar con suficiente intensidad el problema de la educación india sino más bien empeora la situación, y se consolida todavía más el objetivo de integración.

CONALFA, en *Estrategia Nacional de Alfabetización Integral*, menciona que en "1945 se crea y se inicia la castellanización con esfuerzos sistematizados en nuestro país, con la creación de leyes, reglamentos y leyes específicas en determinados momentos políticos de la historia nacional"⁽¹⁾. Más tarde, para lograr este propósito se pensó que fueran los mismos indios quienes llevaran la "civilización" a sus comunidades mayas. Como consecuencia de

⁽¹⁾ CONALFA. "Estrategia Nacional de Alfabetización Integral 1990 – 2000", Guatemala 1990, Pag. 8

dicha política se inicia el plan de las Escuelas Regionales. Este mecanismo desarrolla un proceso de alienación en el maestro Maya, cuando la superación de su etnia significa que debe dejar de ser indio e integrarse cuanto antes a los moldes occidentales. A partir de esta fecha dentro de los proyectos novedosos del gobierno se acelera la integración del indígena a la población "nacional", supuestamente refinada.

Actualmente el sistema educativo guatemalteco se sustenta en la ideología con características que esboza Edwin Mejía Palma ⁽²⁾ en Teoría de la Educación Popular 1979, que a continuación interpreto:

- Idealista, al considerar al hombre como agente de cambio social a través del canal educativo, y dentro de la estructura de sociedad capitalista.
- Académica, porque se planifica sobre la base de necesidades visualizadas por expertos; de allí la concepción de educación para el trabajo (novedoso hoy): entiéndase una necesidad de elite y no en función de las potencialidades del educando.
- Clasista y discriminadora, pues aunque el Estado, jurídicamente, mantiene como obligatoria la educación, en su primer nivel no se ha preocupado en brindar y asegurar el derecho a la misma para toda la población.

En el presente trabajo, a excepción de la Constitución Política de la República de 1985 con cuatro artículos a favor de la cultura maya: 58, 66, 76, 143 y la preeminencia de la educación bilingüe, esta investigación se sustenta a partir de las iniciativas de los diferentes sectores sociales del país especialmente dentro del movimiento maya de nivel nacional por ser las que han tenido efecto

⁽²⁾MEJÍA PALMA, Edwin. "Teoría de la Educación Popular". Editorial Universitaria, Guatemala 1979. Pags. 105 - 167

fuerte y de los cuales ha surgido el movimiento de la reforma educativa que se discute actualmente a nivel nacional.

Entre los principales acontecimientos, relacionados a las reformas del curriculum de las escuelas Normales Regionales se mencionan: Consolidación de una Asociación Maya de Centros de Educación Media con el propósito de vincular la escuela con la comunidad, ofrecer una educación que ayude a resolver los problemas económicos y sociales de las familias campesinas, fortalecer, a través de la educación, el respeto y el rescate de la identidad cultural de los grupos sociales y étnicos, promover la elaboración de conocimientos que resulten social y culturalmente significativos y relevantes para la interpretación crítica y la transformación de la realidad y preparar a los indígenas para obtener un lugar justo dentro de la sociedad.

Producto del trabajo de la asociación se tuvieron estos productos: a) Alternativas en la educación media rural de Guatemala, b) Metodología para el Diseño Curricular, c) La investigación participativa y d) De la investigación participativa a la elaboración del currículo.

1.2. La importancia del problema

De todos es conocido el fenómeno multiétnico, multilingüe y pluricultural del territorio guatemalteco, el sistema educativo pasa hoy un período de crisis. Este fenómeno se debe a que nuestro sistema educativo se ha limitado a copiar modelos que, si bien han resultado funcionales en otros países, en el nuestro no han respondido a las necesidades como tales. En consecuencia, existe una población dependiente, consumista, pasiva, conformista, poco productiva e incipientemente democrática.

En virtud de lo anterior, se hace necesario en primera instancia, rediseñar el currículo de las escuelas normales que forman maestros para el

área rural, de tal manera que los profesionales que egresen de las mismas, sean realmente agentes de cambio en las comunidades donde laboren y aporten al proceso de desarrollo étnico del Pueblo Maya; al mismo tiempo, establecer los perfiles de ingreso y egreso para que respondan a las exigencias de las necesidades.

Es preciso retomar la filosofía según la cual las Escuelas Normales Regionales fueron creadas, con vías a implementarlas en la orientación hacia la capacitación. De manera que los principios educativos encaminados a la formación del profesor del área rural deben abrir el espacio que establezca y oriente la filosofía de desarrollo de la población Maya, para que no abandonen los patrones culturales; así contrarrestar el ideario dominante y alienante que propende el sistema educativo actual sobre los grupos indígenas. Esta propuesta tenderá hacia una formación solidaria, participativa, organizativa, democrática, objetiva, que busque consolidar la identidad del Pueblo Maya.

1.3. Planteamiento del problema

Al analizar los contenidos del actual pensum de estudios que reciben los estudiantes en las Escuelas Normales Regionales en cuanto a la formación pedagógica del estudiante indígena se refiere, se han enfocado y desarrollado fuera del actual contexto, ignorando dice Leopoldo Tzian en *Kablajuj Mayaiib Xuq Musib*, 1994, que “*casi el 75% del total de la población guatemalteca vive en el área rural y, de éste, el 90% son indígenas*”⁽³⁾ caracterizada por poseer una cultura milenaria propia, que la viven, practican y desarrollan.

Todo ello a pesar de intentos de mejorar la formación del magisterio formal, pues el mismo no viene desempeñando el papel que le corresponde

⁽³⁾ TZIAN, Leopoldo. “Kablajuj Mayaiib Xuq Musiib”. Cholsamaj, Guatemala 1994. Pag. 41

en una sociedad que cambia constantemente, en un país multiétnico y multilingüe. Esto es evidente en el actual pensum de estudios de dicha carrera, al no responder a la realidad y necesidades que evidencian los habitantes Mayas de éste país.

En cuanto a la filosofía que posibilitó la creación de Escuelas Normales Regionales para el área rural, Alfredo Ramírez Carrillo en *Evolución Histórica de la Educación en Guatemala*, 1971: describe el primer considerando del Acuerdo Gubernativo No. 185, del 27 de julio 1945, que dice *“la solución de los problemas de las comunidades étnicas del área rural, sólo es posible si el docente procura la transculturización del objeto y sujeto de la educación contra su voluntad cultural étnica”*⁽⁴⁾ filosofía sostenida con mucho fervor en el país, porque persigue homogeneidad de toda la población guatemalteca y **ser única**.

La tipología de los catedráticos de los centros educativos, es otro aspecto esencial que caracteriza la contradicción de las escuelas, pues siendo centros de formación de maestros mayoritariamente Mayas para las áreas rurales donde la población posee las características ya mencionadas, se contrastan al tener catedráticos no indígenas. El problema es que los catedráticos por naturaleza de su propia ideología y etnia no muestran plena convicción e identificación con la cultura Maya; por consiguiente, todo guatemalteco no Maya busca la "integración de la persona Maya" a un sistema de vida con principios de la cultura occidental; de ésta manera se lucha por una aculturación que revela una actitud de desinterés con relación a un verdadero desarrollo de la cultura Maya.

Por lo tanto, el plan de estudios vigente en las Escuelas Normales Regionales no satisface las necesidades del profesional egresado de las

⁽⁴⁾ CARRILLO RAMIREZ, Alfredo. “Evolución Histórica de la Educación en Guatemala”. Piedra Santa, Guatemala 1971. Pags. 283 y 314

mismas y, como consecuencia, no produce efectos que puedan incidir en el desarrollo social de la cultura maya desde el punto de visto étnico.

El problema del presente estudio se plantea de la siguiente manera:
¿CÓMO INCIDE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA QUE RECIBE EL ESTUDIANTE DE LAS ESCUELAS NORMALES REGIONALES, EN EL PROCESO DE DESARROLLO ÉTNICO DEL PUEBLO MAYA?

1.4. Alcances y Limites del problema

1.4.1. Alcance de la Investigación

El alcance del presente estudio se fundamenta en el aspecto curricular. Pretende analizar el currículo actual en cuanto: aprendizaje, técnicas y metodología que consoliden el proceso de formación profesional de los estudiantes de magisterio en las Escuelas Normales Regionales del País que permitan el fortalecimiento de la identidad para un desarrollo étnico.

Relacionar el currículo actual en cuanto a estructura, contenido y funcionalidad constituye el objetivo principal de esta investigación puesto que se plantea en todo nivel y analizar la transformación curricular de las instituciones formadoras de docentes. Dichos cambios deberán afectar la formación inicial del personal docente, lo que implica redefiniciones y reformulaciones. Para tal fin, los resultados de este son una prioridad metodológica como proyecto curricular en las Escuelas Normales Regionales de Guatemala.

1.4.2. Límites de la investigación

Una de las limitaciones de la investigación consiste en la dimensión espacial, puesto que sólo se investigarán las Escuelas Normales Regionales estatales insertadas en las comunidades y poblaciones

mayas, mientras que algunas privadas con experiencias significativas, no se tomarán en cuenta para el estudio.

La relación entre el proceso de formación y el efecto logrado por los maestros egresados de las normales, tampoco fue estudiado, por las implicaciones temporal y localización de dichos egresados en el desempeño de su profesión.

2. MARCO TEÓRICO

Para sustentar una formación acorde a la situación cultural del sujeto educativo, escribimos la concepción filosófica que Edward Fitzpatrick en *Filosofía y Ciencias de la Educación*, 1980, dice; "*La educación debe ser una construcción de la experiencia humana, un proceso de autorrealización de las posibilidades más elevadas del individuo*"⁽⁵⁾.

Esta concepción guarda íntima relación con el concepto de sociedad que define la persona maya e incide en la formación del individuo. Por lo tanto, si bien es cierto que la educación es producto de la sociedad, a su vez, la educación influye como factor de cambio social. Un cambio social que implica construir o identificar, como lo contempla la Arquidiócesis de Guatemala en *Sínodo Arquidiocesano 1990*, "*un ideario educativo: capaz de abrir caminos a la corrección de errores del pasado y a la respuesta de demandas del presente con la mirada hacia el futuro*"⁽⁶⁾, ideario que en parte se enraíza en la cultura y naturaleza del pueblo Maya.

Para ello, la formación del maestro indígena en las Escuelas Normales debe partir de la cultura misma de los Mayas, entendida en el más amplio significado; en donde la persona se convierta en su dinamizador, promotor y productor, todo al mismo tiempo; cultura como medio histórico donde vive y se desarrolla la persona;

⁽⁵⁾ FITZPATRICK, Edward. "Filosofía y Ciencias de la Educación". Kapelusz, Argentina 1980 Pag. 83

⁽⁶⁾ Arquidiócesis de Guatemala. "Hombre Nuevo , nueva humanidad. Sínodo Arquidiocesano", Guatemala 1990 pag. 72.

lugar del cual procederá la educación, porque la cultura, dice Dalilla Sperb en *El Currículo, 1983*: "... es el resultado del trabajo de la persona, de su esfuerzo y de su convivencia con otros seres humanos"⁽⁷⁾, vale decir: es el estilo de vida de un pueblo, incluyendo costumbres, modos de ser y de pensar, manifestaciones y valores.

Parte de esa cultura la constituyen el lenguaje, la religión, los medios de comunicación, las formas de gobierno, la agricultura, el comercio, otros; en palabras de Leopoldo Colom Molina en *Segundo Congreso Lingüístico Nacional, 1985*: "todas las manifestaciones de expresión de un pueblo"⁽⁸⁾.

Algo más, la cultura no puede constituirse en un fin último de la educación, pero sí en gran parte define la naturaleza de la educación para los sujetos de esa cultura.

2.1. FUNDAMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN MAYA

Fundamentalmente, la tarea alternativa de la educación en la formación pedagógica de los estudiantes del magisterio para el área rural, principalmente de la etnia maya; está sustentada en que el sistema educativo nacional se desarrolle inherentes a los conocimientos de la cultura maya, que han prevalecido en la práctica por sus habitantes, a lo largo de la historia contemporánea.

2.1.1. Educación

Constituye un instrumento que permite formar a los seres humanos para ser protagonistas de su propia historia, refuercen la memoria colectiva y participen en la conducción de la economía nacional. La educación debe permitir a los pueblos salir del estado de marginación, exclusión y discriminación que se ha mantenido en relación al goce y

⁽⁷⁾ SPERB, Dalilla. "El currículum su organización y el planeamiento del aprendizaje". Kapelusz, Argentina 1983 pag. 31

⁽⁸⁾ COLOM MOLINA, Leopoldo. "Segundo Congreso lingüístico Nacional" . IIN, Guatemala 1985 pag. 46

disfrute de la riqueza. Es también uno de los medios que permite la eliminación de todas las formas de desigualdad y de explotación de pueblos e individuos y de hacer realidad el derecho que tiene todo pueblo de vivir con dignidad y de gozar libremente de los frutos del progreso social. Básicamente, propicia un desarrollo integral que significa el mejoramiento del nivel de vida, eliminando la pobreza y ampliando los servicios sociales.

La experiencia mundial muestra que el nivel de desarrollo económico de las naciones se potencializa en la medida en que crece el índice de desarrollo de las personas y de los pueblos.

Para alcanzar el desarrollo supone que los miembros de la sociedad deben ser actores sociales de su desarrollo económico, social, cultural, político, científico, tecnológico y organizacional. Constructores de las políticas y estrategias para el desarrollo, debiendo permitir al ser humano y a los pueblos, utilizar en plenitud el ejercicio de sus capacidades y su creatividad. En tal sentido, la educación para el desarrollo tiene el desafío de generar, en las Escuelas Normales un tronco común de contenidos que permitan hacer un análisis profundo de las relaciones entre cultura, desarrollo y educación, y que permitan a los seres humanos transformar su sociedad hasta alcanzar el desarrollo económico, social, político, cultural, por un lado; y el goce de la riqueza para todos, por el otro.

2.1..2. Filosofía Maya

Los conocimientos sobre la vida desde la óptica de la cultura maya trascienden niveles de desarrollo humano que si bien no están escritos en libros, sus habitantes la han manifestado como resistencia durante 500 años. Básicamente se puede describir en tres grandes grupos como fundamentos socioculturales que menciona el Consejo Nacional de

Educación Maya en Fundamentos de la Educación Maya ⁽⁹⁾ que a continuación se enumeran:

- a) En la creación del hombre, se manifiesta un proceso cualitativo de ensayos en la que la perfección se va logrando a través del tiempo. Elemento indispensable en este proceso, es la palabra sabia, con sentido y contenidos profundo que busca transformar estructuras sociales adversas. Esto significa, formar a la persona hacia la investigación crítica, sensibilizado hacia su realidad histórica, individual y colectiva, con alto sentido de respeto y responsabilidad, con capacidad de reflexión y meditación; de tal manera que su visión trasciende hacia la utopía.

- b) La dualidad como principio de equilibrio. La sencillez, la humildad, la obediencia, son virtudes exigidas tanto al hombre como a la mujer; de allí, la parte fundamental de la relación social.

Sin embargo, la situación actual ha sido desequilibrada por diversos factores y elementos de la cultura occidental como: las normas jurídicas y la religión, de los cuales nadie se escapa por estar inmersos en la vida social de corte occidental.

- c) La cosmovisión expresada con sentido y precisión a través del lenguaje como medio de comunicación. Así, cada una de las palabras tienen gran significado: relación ser humano con la tierra, respeto a la naturaleza, respeto a los ancianos y personas mayores, consejo de padres a los hijos e hijas, la espiritualidad y la ciencia forma un todo.

2.1.3. Democracia.

Madeleine Zúñiga en TAREA, 1995 describe que “... *la democracia implica el derecho a la diversidad y la necesidad de*

⁽⁹⁾ Consejo Nacional de Educación Maya. Fundamentos de la Educación Maya, Cholsamaj, Guatemala, pag. 29 - 65

relaciones de equidad entre los diversos"⁽¹⁰⁾. Por ello, su exigencia es mayor en sociedades con fuerte presencia de grupos étnicos, en especial si mantienen relaciones desiguales entre los miembros de una cultura y las otras.

Si en la sociedad, llamada democrática por regímenes políticos, se dieran relaciones realmente democráticas no habría necesidad de enarbolar ahora la bandera de la interculturalidad, por la demanda del derecho del pueblo Maya a relacionarse con sociedades en términos igualitarios; igualdad que no significa uniformización de culturas, sino el respeto por la diferencia entre ellas.

Actualmente, el pluralismo étnico ha venido acompañado de desigualdades, generando relaciones conflictivas, producto del contacto con otras culturas.

Sin embargo, el contacto y complejidad es mejor que el distanciamiento, pues la base para construir una relación intercultural democrática que posibilite la solución de los problemas, avanzando hacia un nivel de tolerancia, entendida como virtud de reconocimiento del otro y no como actitud condescendiente frente al inferior.

2.1.4. Interculturalidad

Para la construcción de una sociedad democrática, especialmente en realidades significativamente marcadas por relaciones asimétricas, la interculturalidad como orientador rige un proceso de carácter social permanente, en el cual delibera intención de relación dialógica, democrática entre los miembros de las culturas involucradas en él.

⁽¹⁰⁾ ZÚÑIGA CASTILLO, Madeleine. "La interculturalidad" en TAREA No. 36 Perú, 1995 pag. 40

Esta conceptualización se fundamenta en la corriente posmoderna que Max Heise dice en *Interculturalidad, un desafío*, 1992; “*el carácter plural de la racionalidad, el carácter heterogéneo de los lenguajes y forma de vida y la toma de conciencia de que no existe un punto de referencias absoluta y permanente que sustituye la posición moderna donde busca uniformizar el saber sobre la base de una única fuente reconocida como válida universalmente: la racionalidad del pensamiento occidental*“(11)

Sin embargo, el reconocimiento del principio homogenizador de la modernidad, se legitima por la aspiración del hombre a ser moderno, universal y ya, no más ajeno. Ese derecho se reclama atendiendo los rasgos universales, porque, continua afirmando Max Heise “*el ser humano es pensante y hablante, implícitamente dialógico, lo cual a su vez implica escuchar y ser escuchado*”(12). De aquí se desprende la clara relación entre interculturalidad y democracia desarrollada más arriba.

Conceptualizada así la interculturalidad, se comprende la pertinencia de lineamientos para una formación pedagógica, una política educativa que procure una sociedad pluricultural y democrática, indudablemente, requiere de una educación intercultural para todos, transformándose las Escuelas Normales Regionales de formación, en un espacio social donde debe comenzar a gestarse la interculturalidad. En otras palabras, debe plasmarse dicho principio en toda planificación educativa, tanto en lo que atañe al diseño curricular (contenidos cognoscitivos, axiológicos, métodos, textos, etcétera) como en las

(11) HEISE MAX, F. Tubino. “Interculturalidad, un desafío”. CAAAP, Ministerio de Educación, Perú, 1992 pag. 71

(12) Ob. Cit. Pag. 72

relaciones entre los agentes del proceso educativo (alumnos, maestros, padres, comunidad y autoridades).

Un modelo educativo así, demanda una concepción educativa como proceso esencialmente vivencial y una práctica pedagógica basada en el reconocimiento de la diversidad sociocultural, la conciencia y reflexión críticas, y la participación e interacción. En este último sentido, la educación intercultural se hermana con la educación que postula la construcción de una cultura de paz para la construcción de la unidad nacional que un país, rico en diversidad, necesita:

Concordamos plenamente con Jorge Osorio en su artículo *Enfoques pedagógicos y ético-políticos de la educación en TAREA*, 1995, donde sostiene que son “*los contenidos y las formas de intercambio que desarrollan los participantes del proceso educativo lo que va definiendo el sentido y la calidad del mismo*”⁽¹³⁾ por eso; la interculturalidad en la formación de maestros debe constituir el eje que atraviese el curriculum, donde se integren objetivos, contenidos y metodologías específicas para educar en la diversidad y garantice que los maestros orientados por ese principio puedan ejercer la docencia desde la perspectiva del desarrollo social. Sólo así fortalece la propia identidad cultural, el autodescubrimiento, la autoestima, el respeto y la comprensión de culturas distintas. La adopción de la interculturalidad en el proceso de formación pedagógica es esencial y acaba representando un aporte al desarrollo social, económico y cultural de los pueblos y para la nación en general.

De aquí, el recurso metodológico para una Educación Intercultural y educación en democracia pase por el debate y el diálogo, donde se

⁽¹³⁾ OSORIO, Jorge. “Enfoques pedagógicos y ético políticos de la Educación” TAREA No. 35”, Perú, 1995 Pags. 50 - 54

confronten posiciones y en el cual se aprenda a escuchar y a ejercer el derecho a ser escuchado.

2.2. PRINCIPIOS QUE FORTALECEN UNA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA

En Guatemala coexisten varias culturas, una de las cuales en términos de su propio arraigo histórico y geográfico es precisamente el pueblo Maya. Es inevitable que todas las culturas hayan de cambiar con el tiempo y las circunstancias, pero tales cambios no implican su desaparición ni su fusión en un amasijo irreconocible. El impacto de bombardeos de aculturación no puede ni debe dar la pauta para reducir la cultura a una vaga uniformidad y a un estereotipo homogeneizado.

La formación del maestro tendrá como punto de partida la cultura, la cual constituye la forma y contenido básico del proceso educativo, buscando que este acervo multiforme se inserte armónicamente en la personalidad del estudiante; es decir, sin contradicciones antagónicas en el marco definidor de su propia autenticidad cultural, de la misma cultura que legaron sus antepasados y que sigue siendo capaz de afrontar el peso histórico de la encrucijada humana que se ha vivido hasta el momento.

La cultura se sitúa como centro de una nueva política educativa étnica basada en formas concretas del quehacer diario de cada comunidad, en sus deseos y aspiraciones, en sus fórmulas propias de resolver su futuro y definir su participación en el mundo contemporáneo. Por primera vez será la educación parte orgánica de la comunidad, llamada a perpetuar sus valores fundamentales y dinamizar su desenvolvimiento socioeconómico y cultural, bajo el control de sus propios sujetos, tomando en cuenta los siguientes principios:

- a. *Participación para decidir el destino*, así las escuelas no siguen imponiendo un modo de vida ajeno al propio ser histórico a través de otras realidades. Esteban Emilio Monsonyi en *Educación, Etnias y Descolonización en América Latina*, 1983 afirma que: *“Toda etnia en su carácter de entidad colectiva históricamente conformada y definida por múltiples especificaciones antropológicas, socioeconómicas, e históricas, debe gozar del derecho de autodeterminación, de la facultad de regir su propio destino”* ⁽¹⁴⁾. Hay que destacar que esta autodeterminación es eternamente compatible con la soberanía de los pueblos, cuyos proyectos históricos no son contrapuestos sino que deben armonizarse dentro de una solidaridad y espíritu de convivencia. En realidad, cada etnia deberá ser dueña de su destino y las decisiones concernientes a sus necesidades tendrán como fundamento la participación democrática en el ámbito comunal, regional y nacional de la vida. De esa manera se convierten en sujetos y protagonistas de la propia historia.
- b. *Unidad dentro de la diversidad por la coexistencia* de cuatro etnias en el país, con diferencias muy importantes entre sí, cultura específica e intransferible, con características antropofísicas de acuerdo a sus condiciones ecológicas y a su grado de inserción en la sociedad de naturaleza diversa; proveniente del carácter intrínseco de la creatividad humana, y desarrolla una gran diversidad de soluciones frente a los constantes desafíos que su ambiente le propone.

Esta complejidad social y sus valores, el mundo occidental no puede atropellar a nombre de un supuesto “progreso”, desarticular su logros y realizaciones, ni comportar la desaparición de sus formas de vida.

⁽¹⁴⁾ MONSONYI, Esteban Emilio, “ Educación , Etnias y Descolonización en América Latina Vol. I, México 1993. Pág. 212

- c. *Autonomía territorial* porque los patrones de asentamiento de la población Maya son históricamente antiguos y distintos a las modalidades de utilización del espacio predominantes en la sociedad occidental. En este sentido es importante que se respete la forma dispersa de las poblaciones, cosa que no significa su aislamiento del resto de la sociedad ni la exclusión de todo tipo de cambio social.

- d. *Necesidad de reconstrucción cultural* del pueblo maya después del desequilibrio provocado por el conflicto armado interno, que deterioró los valores.

Esta situación debe enfrentarse mediante mecanismos idóneos en el marco de la formación pedagógica de estudiantes en las Escuelas Normales Regionales, pues nada justifica que sigan desapareciendo y perdiéndose las lenguas y culturas ancestrales, pilares fundamentales de la historia e identidad.

- e. *Desarrollo desde la propia cultura* para no seguir una transformación restringida y limitada por políticas integracionistas que han causado la desaparición y degradación de pueblos como sociedades, ha traído consigo la destrucción ecológica: el deterioro ambiental, la contaminación indetenible, la explotación abusiva de los recursos naturales.

El maya ha poseído una economía prácticamente autosuficiente durante milenios, sin depender de nadie, satisfaciendo sus necesidades de subsistencia, situación que se observa objetivamente en la actualidad. Sin embargo, los mecanismos de colonialismo interno insisten intervenir la organización social del pueblo maya para reducirla a una dependencia económica y social onerosa. No hay que invalidar caminos alternos de evolución histórica ya transitados por los pueblos, pues no se trata de

consagrar el pasado en todos sus detalles, sino partir de lo históricamente existente y válido para que sea el mismo pueblo Maya quien protagonice libremente sus proyectos de desarrollo con visión de contexto del presente milenio.

De esa manera una educación fundamentada en la interculturalidad, propicia al máximo el mantenimiento y la estabilización de dichas comunidades históricamente constituidas; y para alcanzar este propósito, las Escuelas Normales Regionales deben procurar una formación Pedagógica con dimensiones sociales, políticas, económicas, que permita un crecimiento social, sin perturbar la armonía de las formas de vida y sin imponer pautas de desintegración.

2.3. DIMENSION DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS PARA EL AREA RURAL

Es común encontrar a la población Maya como unidad social específica, expuesta a las normas de la sociedad en general, en forma impuesta y forzada, que ha conducido a inconformidades e ineficiencias del sistema con relación a la población.

Una formación pedagógica de maestros implica partir de una premisa sencilla: fortalecer la identidad y el desarrollo étnico en sus dimensiones social, cultural, política y económica, garantizando a cada uno de los estudiantes mayas su desenvolvimiento personal, dentro de su propio medio cultural, como también con relación al resto de la sociedad. Lejos de ser un retroceso o estancamiento, la educación desde y para una cultura étnica es la vía esencial, a través de la cual un pueblo se relaciona con el mundo externo, sin perder su propia identidad y sentido de valor cultural.

2.3.1. Dimensión social

A manera de aproximación a lo fundamental del concepto, es necesario entender que la persona es un ser en continuo crecimiento a través de un permanente intercambio con el medio eminentemente social, y crecer significa: evolucionar, desarrollar, asimilar, recibir, crear, construir, adaptarse, integrarse, apropiarse.

En esta dimensión y fundamentada en la cosmovisión maya, la formación de maestros pretende romper el esquema tradicional, incorporando en el programa de formación, las normas de convivencia y conocimientos del pueblo. Además, facilitar el acceso a bienes culturales, los avances tecnológicos, de una manera equilibrada y una participación mayor en la estructura política y cultural, lo cual implica desarrollar dos componentes: primero, el de garantizar al futuro maestro el dominio de la educación dentro del contexto más amplio de respeto a su propia cultura y desarrollo. Segundo, partiendo de esa base, hacer participar al estudiante en el nivel de programa educativo del resto de la nación, que conlleva al fortalecimiento y desarrollo de la identidad para su autodeterminación.

Desde esa realidad social, se puede entender que educación es un proceso por el cual los sujetos, por la reflexión crítica sobre su práctica, logran transformar su propia conciencia de la realidad, viéndola en su conjunto y desde el punto de vista interétnico. Ricardo Lucio, en *APORTES* 1994, dice “... es ante todo una práctica social que responde a una determinada visión del hombre”⁽¹⁵⁾

Para que sea tal cual, la educación debe fundamentarse en dos elementos fundamentales: la cultura y la sociedad; por consiguiente, una formación de maestros necesariamente se define en una relación con los mismos elementos.

⁽¹⁵⁾ LUCIO, Ricardo "La construcción del Saber y del saber hacer" en *APORTES* No. 41, Colombia, 1994 Pág. 41

Si la Cultura se le considera "la forma de vida de un pueblo, como creación social que surge en determinado territorio y que se va consolidando en la medida que las personas crean, comparten y viven una misma historia, una manera de ver y entender el mundo, un sistema de valores, costumbres y creencias" ⁽¹⁶⁾; entonces es la base fundamental para la sociedad que queremos construir.

En consecuencia, la sociedad es el conjunto de personas con manifestaciones culturales e identidad, entendida ésta, como el sentido de pertenencia e identificación con una forma de vida de un pueblo donde sus miembros conocen su cultura, la comparten con otras, se sienten parte de ella y se la apropian en función de su propio desarrollo. Esta apropiación es necesaria para reconocer y valorar otras culturas, tomando sus elementos para vivir en armonía con la naturaleza.

La propuesta es promover la interculturalidad en el proceso de formación de maestros como un concepto y práctica; donde conocer, valorar, respetar y desarrollar las culturas, permita descubrir la realidad y el hilo de la propia historia para tejer una sociedad respetuosa del derecho de existir.

Hasta ahora, las iniciativas de mejoramiento de calidad educativa han sido abordadas con audacia y el apresuramiento que dicta la conveniencia política, y las consecuencias han sido de trauma, miradas con indiferencia, no exentas de cierto cinismo al argumentar en su consistencia innovador, pero impuesta. Hay, no obstante, elementos rescatables que pueden significar aportes positivos en el

⁽¹⁶⁾ LUCIO, Ricardo. Ob. Cit. Pág. 42

momento actual, siempre que el proceso de formación no se introduzca en el calendario político partidista para su conveniencia.

La obligación de sujetarse al cumplimiento del plan del Estado no comporta la formación efectiva, a menos que se regionalice desde la forma hasta la inclusión de conocimientos autóctonos, pero lo más seguro es que el Estado no se manifieste realmente interesado en una política integral que incluya los factores económico, cultural y social.

En este sentido, para constituir una auténtica reforma educativa, las escuelas de formación deben contribuir substancialmente a la función social y a la pertinencia educativa. Esto, sólo es posible si se toman en cuenta elementos que inciden en elevar la calidad de formación que se presenta a continuación.

a. El docente como facilitador del aprendizaje

En la concepción de una Escuela Normal en la que se inspira una formación pedagógica alternativa, el docente es el orientador del proceso, el facilitador del aprendizaje, el inspirador, el promotor, el acompañante. Un centro de formación que no logre esta finalidad en sus nuevos maestros está muerta antes de tiempo y es lo que ha ocurrido con la educación actual.

Contrario a lo anterior, cuando se implementa nueva iniciativa, los maestros no son ganados por el proyecto impuesto; porque no se tiene oportunidad de estudiar su filosofía, su contenido, sus implicaciones, no son entrenados para su metodología “novedosa”; no son consultados sobre las posibles dificultades y rechazos.

En consecuencia; la metodología usada en la implementación, se reduce a la entrega de material sin posibilidad de estudio e intercambio. En el peor de los casos, las imposiciones por apresurar un proceso desde la política gubernamental resultan un fracaso, porque la formación de los maestros hasta ahora ha sido, en y para, un sistema rígido.

b. El currículum como aprendizaje y como dirección

Como aprendizaje, se centra en la experiencia del sujeto educativo, sobre todo si se habla de un proceso intercultural, como una estrategia metodológica basada en la iniciativa del estudiante y estructurado sobre el carácter globalizador del conocimiento. En tal sentido el proyecto de formación de maestros será indudablemente una novedad.

La aplicación de una nueva metodología confronta la resistencia de los docentes acostumbrados a la tradicional, centrada en el programa. Además, el aprendizaje expresado en la cultura como generadora de conocimiento, deben plantearse expresiones de sensibilización que potencie la originalidad de las ideas.

El currículum como dirección implica un programa organizado por la institución de formación pedagógica del maestro, con el fin de que la profesionalización como experiencia educativa sea significativa y acorde al fin, que el estudiante se maneje en la vida. Hasta ahora se han limitado a administrar un programa de estudios impuesto y la integración comunidad-escuela no ha pasado de las buenas intenciones. Salir a ver los problemas del entorno e introducir la realidad de la vida en el proceso de formación, constituirá la excepción.

c. La administración del proceso

La alta dirigencia educativa le corresponde al Ministerio de Educación, fijando las líneas educativas y organizando el sistema, pues provee los cargos, que son numerosos y se convierte así en el ente público más importante, porque es el que emplea el mayor número de trabajadores.

La propuesta de regionalización en el aspecto curricular queda asfixiada, en lo académico por la imposición de programas uniformes y, en lo administrativo, por la provisión de cargos desde el nivel central, la cual se ha convertido en la carta fuerte del partido de turno y afectada por los graves problemas de centralismo y clientelismo político, aspectos que han perjudicado la profesión del educador, su estimulación académica, su conciencia, dignidad y la formación de futuros docentes queda viciada, desalentada, cuando se sabe que de poco sirven las condiciones humanas y profesionales frente a la intromisión denigrante de los intereses políticos.

2.3.2. Dimensión cultural

El desafío es grande y comprometedor, pues no solo se trata de una formación de sujetos capaces de formular programas de trabajo que apunten a resolver necesidades básicas insatisfechas, sino que supone necesariamente la calidad de vida mediante el componente cultural. A raíz de todo ello implica:

a. El proceso formativo conduce al desarrollo étnico

Entendida la educación con implicaciones políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales, conduce hacia un proyecto social con finalidad de transformar la realidad en beneficio común.

Lo anterior sólo es posible si: un proceso educativo está íntimamente ligado al proceso de desarrollo que necesitan las comunidades, regiones o nación, si identifica claramente estrategias para definir hacia dónde se quiere ir y qué tipo de desarrollo se necesita para la población maya. Con relación a este último es necesario partir de varios elementos como:

La tierra, el aire y el agua constituyen elementos vitales para la vida humana, por lo que los sistemas de producción que se utilizan no destruyen los recursos naturales, sino garantizar su conservación, aspecto que podemos fundamentar en la afirmación de Alejandro Swaby que Oscar Azmitia en *Tejedores de la vida*, 1993, transcribe: "*Toda la esperanza de la vida está íntimamente ligada a la conservación de los recursos naturales en general, por indeseables y dañinos que parezcan tienen una noble función que cumplir en el ordenamiento biológico y ecológico del universo*"⁽¹⁷⁾.

La identidad constituye la raíz en la cual el sistema de producción agrícola debe estar enraizado. El desarrollo por lo tanto, no es posible sin el respeto, la preservación y promoción de la identidad cultural Maya.

La distribución equitativa de los recursos para la producción, el acceso a la propiedad y uso de la tierra, al capital, a la asistencia técnica y oportunidades de mercado, al conocimiento y a la investigación representa "*justicia social y equidad, cerrando la brecha entre opulencia e indigencia*,"⁽¹⁸⁾ lo cual elimina toda forma de discriminación cultural.

⁽¹⁷⁾ AZMITIA, Oscar. "Tejedores de la vida". Editorial Salquil Tz'ij, Guatemala, 1993 Pág. 92

⁽¹⁸⁾ Revista Hombres de maíz, No. 2 Guatemala 1991 Pag. 8

El desarrollo exige condiciones de paz como garantía de una vida digna. Difícilmente podrá haber desarrollo y estabilidad si subsisten las diferencias económicas y sociales que causan la desestabilización en el país. Por consiguiente, se busca un desarrollo integrado por ejes y actores. Es decir, es una acción que debe partir, de la iniciativa organizada de las comunidades para dar respuesta a sus necesidades de desarrollo, centrado en los valores humanos y poniendo en relieve su participación social.

El mejoramiento y calidad de vida de los distintos actores y fuerzas sociales se manifiestan a través de personas organizadas ejerciendo esfuerzo conjunto, coordinado y articulado de una forma concreta.

Esta concepción de desarrollo se traduce en crecimiento de la persona humana de forma razonable con fundamento en los principios de la cosmovisión Maya.

- Comunitaria
- Sin discriminación de etnia, de género e ideología
- Respeto a la madre naturaleza
- Favorezca la autodeterminación del Pueblo Maya dentro del contexto de la nación y que permita relaciones igualitarias con los otros pueblos.
- Que se construya sobre una estructura que ofrezca las condiciones para vivir y expresar la identidad.

b. El proceso formativo construye la identidad

Al hablar de un proceso formativo y su relación con el fortalecimiento de la identidad, inmediatamente nos conduce a un proceso de construcción del proyecto de desarrollo étnico.

Esto significa que el diseño de planes educativos tendientes a esa finalidad deberá precisar los objetivos, determinar las metas y ordenar las modalidades de la acción destinada a alcanzar metas concretas con un carácter integral que se concibe desde:

- *La recuperación de la palabra* como instrumento de transformación que implica el desarrollo intercultural.
- *Reconstrucción de la memoria* histórica, que necesariamente requiere de una visión precisa del pasado étnico y comprensión del presente para la proyección del futuro.
- *Recuperación de los conocimientos* para preservar y sistematizar el saber sobre las relaciones a través de una educación propia.
- *Consolidación del espacio* como capacidad de permanecer y defender un territorio y todo lo allí existente.
- *Fortalecimiento de la identidad étnica* para tener capacidad de desarrollar un proyecto cultural, social, político y económico, inscritos dentro del gran proyecto de la nación.

2.3.3 Dimensión política

La formación de maestros lleva implícita una intencionalidad política, al apostar por un enfoque que tendría como tarea la construcción de una democracia consensuada entre los pueblos coexistentes.

Carlos Nuñez en *Nuestras Prácticas*, 1993 describe que: “*una praxis transformadora nos exige coherencia y sentido de realidad en que haga referencia a una concepción dialéctica donde la práctica es considerada como punto de partida hacia un proceso reflexivo y cuestionador para un cambio que permite volver a la vida cotidiana, que es donde se construye la práctica de las comunidades.*”⁽¹⁹⁾ Todos estos elementos tienen que ver con el rol del sujeto que se forma en las Escuelas Regionales y eso mismo nos obliga a buscar alternativas en busca de una nueva formación del estudiante indígena en la perspectiva de la autodeterminación y fortalecimiento de la identidad étnica.

2.3.4. Dimensión económica

El maya es cosmogónico y, como tal, no hace separación entre la cultura y la ciencia, las dos están íntimamente relacionadas: ambas son productos entre sí. Además, reconoce que la naturaleza es la que determina lo que podría llamarse perfecto; por lo que la creación del hombre debe estar en equilibrio con la naturaleza misma.

Prevalece un alto valor a la vida, tanto del ser humano como del mundo vegetal y animal; se traduce en generaciones preocupadas

¹⁹ NUÑEZ, Carlos. “Nuestras Prácticas”. CEAAL - IMDEC, México 1993. Pág. 68

por el mantenimiento del medio ambiente y de una protección permanente del ecosistema.

Este alto valor por la vida tampoco comparte los procedimientos violentos para la transformación de posturas sociales, sino que se inclina por la de recursos lógicos, congruentes con la vida, para el logro del desarrollo humano.

Resguardar y vitalizar estos valores de la cultura maya es potenciar una educación realista, fundamentada en las bases de contenidos humanos que representan una síntesis de la riqueza del pensamiento cultural.

Aquí la formación de estudiantes fundamentada en los valores Mayas propone aumentar la capacidad de decisión de sus pueblos para afirmar y fortalecer su situación autónoma; recuperar los recursos y procesos culturales propios como la tierra, el conocimiento de la historia, la tecnología desplazada, hoy todavía enajenados por la persistencia de las relaciones coloniales y sin prejuicios; disponibilidad de recursos culturales ajenos susceptibles, que pueden mejorar la vida de la comunidad, creando una nueva conciencia entre la población para realizar proyectos alternos, articulados al gran proyecto nacional, fortaleciendo las posibilidades sociales de desarrollo sin perder de vista los principios arriba mencionados.

a. La autogestión y productividad de los pueblos para la autodeterminación

Dentro del contexto pluriétnico y pluricultural del Estado guatemalteco y desde la reivindicación maya, la autogestión significa el ejercicio por parte del pueblo maya del derecho de

participar con carácter protagónico en el diseño, ejecución y evaluación de un sistema de desarrollo que responde a sus especificidades históricas, culturales, económicas y políticas, consolidando así sus aspiraciones de desarrollo cultural y afirmación de su identidad étnica.

El proceso autogestionario constituye un anhelo de participación en la instrumentación de las políticas del Estado, a efecto de que ésta responda a sus requerimientos y desde la perspectiva de una formación del estudiante y la productividad expresados necesariamente en las siguientes acciones.

- La estructura de un sistema coherente entre el proceso educativo, los principios y finalidades.
- El planteamiento y realización de una política descolonizadora para favorecer el reconocimiento y el ejercicio de un Estado pluriétnico que permita relaciones interculturales horizontales; revitalización económica de las comunidades; aprovechamiento de recursos renovables y no renovables; ejercer la autogestión política y administrativa; representación en los niveles del poder estatal, para definir políticas de desarrollo.

Apoyar la estrategia de superar la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y social, la manipulación política y la invisibilidad de los derechos étnicos.

Desarrollar la potencialidad creativa de las culturas étnicas para la definición y enriquecimiento de la cultura nacional.

- La instrumentalización de una modalidad educativa acorde con la realidad económica, cultural y política de la población Maya, significa:

Formulación y diseño de planes, programas de estudio y metodologías a nivel regional.

Integrar en los programas de estudio, contenidos de la cultura, a efecto de afirmar los valores de los pueblos.

- Conformar una pedagogía indígena con perspectivas al desarrollo étnico, congruente con las necesidades y el momento histórico, en la que se incluyan el saber del pueblo Maya y las aportaciones científicas, teóricas y técnicas de las sociedades no mayas, que permita establecer la vinculación escuela-comunidad, a fin de dar sentido práctico del conocimiento que el estudiante Maya adquiere y su integración al contexto social de su etnia.

Las consecuencias de estas acciones educativas incidirán en las formas de expresión que asume el estudiante indígena en el nuevo contexto.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LAS ESCUELAS NORMALES

REGIONALES EN CUANTO A IDENTIDAD Y DESARROLLO ÉTNICO

La caracterización actual de la formación de maestros pierde el carácter pedagógico y las implicaciones que éste tiene en la educación. Se inspira en una concepción tecnocrática, concentrada en el manejo de contenidos y

técnicas para asegurar en el estudiante un propósito: el rendimiento escolar, entendido como la capacidad del maestro para obtener en los estudiantes, el dominio de los contenidos e informaciones programadas para ser transmitidos en el futuro.

En este proceso, propicia en los estudiantes, fácilmente una relación con poca creatividad, el conocimiento es fragmentado e inadecuadamente conectado con el entorno. Tiende a desarrollar una visión del conocimiento como algo acabado y poseído en los maestros, quienes transmiten de manera autoritaria, vertical y repetitiva. En fin, las Escuelas Normales del país propician una formación de maestros que reduce posibilidades de ejercer una función transformadora de sí mismos y de su entorno. Producto de esta concepción, los catedráticos hacen de la formación un proceso con las características siguientes:

2.4.1. Teoricista

Refleja una escuela tradicionalmente desvinculada de la acción, privilegia el trabajo intelectual y desvaloriza e incluso desprecia el trabajo práctico manual, considerando que éste lo realizan personas “no dotadas” para pensar y elaborar ideas; por ello mismo, se convierte en idealista y degradante porque impulsa propósitos sin tomar en cuenta la estructura social.

Las Escuelas Normales se han hecho pieza principal de esta división porque priorizan la memorización de las clases dictadas por el profesor. El estudiante llega a la escuela a oír, memorizar, aceptar y pensar fuera de la acción y de su experiencia, convirtiéndola en academicista y frustrante a la vez, pues se despachan contenidos que no son útiles para la vida de las personas, produciendo apatía y desinterés.

2.4.2. Tendencia a la desvalorización de la cultura

Históricamente la población indígena ha sido víctima de una educación discriminadora, social, económica y sobre todo culturalmente a través del aspecto educativo como medio de homogenización de las sociedades.

Es decir, los valores occidentales son impuestos en la escuela, sin importar las particularidades y realidades económicas, sociales, étnicas, culturales, de quienes deben aceptar y asimilar. Para ello se ha utilizado el término “educar” para “culturizar o civilizar”.

Actualmente los pensadores de estudios continúan hablando de historia refiriéndose al tiempo transcurrido desde la invasión española hasta nuestros días y como prehistórica, la época Maya antes de la invasión; demostrando implícitamente una desvalorización de esa importante época. Consecuentemente, facilita mediante la escuela una enajenación de sus propios valores en los indígenas y un racismo cada vez fortalecido en la población no indígena.

2.4.3. El rol del profesor

Las Escuelas Normales Regionales, hasta ahora han producido un tipo de profesor con características: represivo, autoritario, poca coherencia entre lo que dice y lo que hace, poca mística, sin visión de compromiso futuro con su pueblo, sin capacidad investigativa, paternalista, poco creativa, escaso interés en el estudio, mantiene una actitud indiferente ante las situaciones sociales, su principal actividad se inspira en la repetición de conocimientos preestablecidos. El discurso es el método de trabajo que apenas queda en recuerdo, más no en el conocimiento, por ser inapropiados.

En esencia, la actual formación del maestro para que responda a las necesidades propias del pueblo maya, las Escuelas Normales regionales debe potenciar:

- La inclusión del conocimiento astronómico, ecológico, artístico, tecnológico y social para que la comunidad no olvide la razón cosmogónica de su existir.
- Una actitud de protección y equilibrio de la naturaleza, que por siglos ha preservado religiosamente la vida, sembrando la armonía e integralidad de la existencia humana en la naturaleza.
- Los valores culturales para que, ideológica y materialmente, se fortalezca la identidad individual y colectiva.

2.4..4. Concepciones que definen la formación del maestro indígena en las Escuelas

Normales Regionales

A partir del análisis efectuado sobre los objetivos de las Escuelas Normales se presentan dos concepciones.

La primera, que se conceptualiza como romántica, es aquella que promueve la acción educar, es sobre todo amar. Para educar y para ser un buen profesor lo fundamental es desarrollar “una gran capacidad afectiva en relación con los estudiantes”, concepción tradicional que define al maestro con función de naturaleza afectiva hacia la familia. Considera una preparación como cuestión de corazón. Así, para ser un buen maestro, basta amar.

La segunda, se conceptúa como técnica, introducida en muchos sistemas educativos en los últimos años, esta concepción opuesta a la anterior, determina que educar es desarrollar una serie de tareas de carácter técnico, es ejecutar una serie de acciones preestablecidas por otros, donde el maestro no ha participado de su concepción. Prácticamente, el maestro recibe una serie de materiales didácticos preestablecidos y contruidos por un grupo que ni siquiera conoce la realidad educativa y su contexto, la tarea del maestro se limita a ejecutar ejercicios diseñados, planeados y organizados por técnicos especializados, utilizando la expresión GUIAS DIDACTICAS. Por lo tanto, la formación del maestro se limita a la adquisición de métodos y técnicas que le permitan ejecutar estas tareas necesarias para desarrollar el proceso educativo.

Estas dos concepciones son acríicas y ahistóricas. Acríicas porque enfocan los problemas educativos aislados de los problemas de la sociedad en general. Ahistóricas porque muchos de esos paquetes instruccionales son traducidos sin tener en cuenta variables de carácter local, del contexto social propio, de la cultura de cada pueblo y de cada grupo social.

2.5. HACIA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL MAESTRO EN LAS ESCUELAS

NORMALES REGIONALES

Las propuestas educativas que se implementan actualmente siguen siendo, homogéneas, uniformes, que se transmiten de la misma manera a distintos pueblos, sin tener en cuenta las variables sociales, culturales, históricas, económicas, antropológicas e ideológicas.

Con el propósito de buscar una concepción alternativa de la formación del maestro en las Escuelas Normales Regionales, se trata de ver al maestro como agente social desde la

educación entre otras, que participan, colaboran, actúan e inciden en la dinámica social de la realidad donde viven. Por otro lado, se busca analizar la función educativa a partir de las interrogantes como ¿Cuál es la función de la escuela en esta sociedad concreta? ¿A qué intereses sirve esta educación? ¿Por qué se educa? ¿Al servicio de quienes? ¿Qué tipo de hombre inspira esta educación? ¿Para qué tipo de sociedad? Es de reconocer que, un proceso educativo no puede ser el único responsable de todos los problemas de la sociedad, pero descubren posibilidades sin indiferencia a la sociedad. En esta visión crítica hay una conciencia muy clara de las posibilidades y límites de la educación, de ahí el papel de las mediaciones educativas en los procesos de transformación social.

Esta propuesta de formación pedagógica surge como reflejo y conjugación de factores: *políticos*, que promulgan la descentralización; *económicos*, por la crisis a causa del neoliberalismo; *sociocultural*, que pone en tela de juicio la utilidad de la escolarización homogénea para una población cada vez más heterogénea. En consecuencia, busca concentrarse en el manejo de metodología, contenidos y técnicas para asegurar en el estudiante maya el propósito de la construcción social en la interculturalidad.

Es decir, la formación pedagógica del maestro Maya debe presentarse como un conjunto coherente de objetivos, métodos y medios particulares, que las Escuelas Normales Regionales definen con el propósito de insertarse en la transformación nacional coherente, permitiendo construir instrumentos que persiguen: primero, al interior de las escuelas una gestión que respete las identidades y valores, el trabajo en equipo alrededor de objetivos y acciones concretas. Segundo, la acción comunal con otras organizaciones educativas, sociales y económicas.

Esto coadyuva a la formación de jóvenes indígenas a formarse como nuevos líderes maestros para analizar y presentar soluciones a los problemas culturales y educativos del país. Es decir, una formación pedagógica que los capacite para interpretar estructuralmente la composición multicultural del país y la necesidad del pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos para

su autodeterminación y desarrollo, exigiendo conciencia de la realidad para promover dentro de la sociedad guatemalteca una convivencia pacífica, creadora y tolerante.

Para lograr estas aspiraciones, se considera necesario enumerar los siguientes objetivos.⁽²⁰⁾

- a) Promover capital humano calificado en docencia pedagógica para la realidad multicultural y multilingüe del país
- b) Formar maestros con una visión fundada en la cultura de paz y respeto mutuo, pilares para el desarrollo.
- c) Fortalecer la capacidad en la búsqueda de soluciones para la construcción de relaciones interétnicas armoniosas.
- d) Desarrollar la capacidad gerencial en los futuros maestros para crear, fomentar e innovar el campo pedagógico hacia el desarrollo étnico.
- e) Desarrollar mediante métodos participativos una formación pedagógica permanente y sistemática que permite el desarrollo de la creatividad y la criticidad del maestro para un ambiente democrático.
- f) Desarrollar una concepción pedagógica basada en la cultura de los pueblos indígenas, partiendo de la comunidad hacia una dinámica intercultural.
- g) Contribuir al fortalecimiento étnico de cada región, valorando y dinamizando las experiencias y vivencias culturales a través del proceso educativo.

⁽²⁰⁾ Propuesta de la Asociación de Educadores Noroccidentales, presentada a la comisión de elaboración del Plan Específico de Educación de la Población Desarraigada, para la profesionalización de promotores educativos. Fotocopia. 1998.

Considerar dichos objetivos para la formación de maestros mayas en las Escuelas Normales Regionales, es para lograr un proceso educativo:

- *Democrático*, hacer del estudiante un sujeto AUTONOMO. Es decir, en condición de formarse juicios a través de la reflexión, con base en criterios propios.
- *Construir conocimientos* a partir de experiencias y saberes de las comunidades con posibilidad de intercambiar, del cual se generará y transformará nuevos conocimientos en interacción constante con la realidad social.
- *Que propicie una gestión crítica - analítica*, consistente en la intención formativa de sujetos mediante una practica de la participación, de debates y manejo de conflictos.

Ello representa un reto para la formación pedagógica de estudiantes mayas en las Escuelas Normales, serán profesionales con un conocimiento amplio y profundo de su ámbito, orientados a una presencia social transformadora desde el espacio pedagógico. Implica también, un conocimiento crítico de la realidad social en la que está inserto; capacidad de revisión permanente de su propia práctica educativa; una actitud de indagación y cuestionamiento constante; capacidad de estudio y búsqueda de rigor; capacidad creativa que le conduce a la permanente innovación de su práctica, en favor de la construcción de una ciudadanía honrada que propicie la reivindicación de los derechos sociales globales.

José Luis Rebellato en Formación de Educadores 1995, insta a una “... *formación del pensamiento crítico como desarrollo de las*

dimensiones: valorativas (construcción de valores y actitudes); del saber (construcción de conocimiento) y política (construcción de ciudadanía)”.⁽²¹⁾

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. General

Determinar los conocimientos de la formación pedagógica del indígena en las Escuelas Regionales del país y su impacto en el proceso de desarrollo social de la población Maya del área rural.

3.1.2. Específicos:

- a. Señalar las características y procedimientos adquiridos por los estudiantes, y su efectividad en el desarrollo social del Pueblo Maya.
- b. Identificar la incidencia de la formación pedagógica en el proceso de desarrollo social del pueblo Maya.
- c. Analizar el proceso educativo que realizan las Escuelas Regionales en la formación pedagógica de los estudiantes indígenas para el área rural.

3.2. VARIABLES

3.2.1. La formación pedagógica del estudiante maya de magisterio en las Escuelas Regionales del país.

A. Definición conceptual de la variable 1:

Por *formación pedagógica* del estudiante maya del magisterio en las Escuelas Regionales del país, se entiende; el proceso educativo que posibilita al educando como “Maestro de Educación Primaria”, insertarse en la vida social étnica en el marco de la nacionalidad, para

²¹ REBELLATO, José Luis “Formación de formadores” Dimensión Educativa, Colombia, 1995. Pág. 13

desarrollar un proceso educativo transformador, mediante la praxis de la educación como factor de cambio social.

B. Dimensión

La educación como factor de cambio social, es aquella que se fundamenta en la realidad histórica concreta, y que mediante el análisis de la realidad aplica los conocimientos para la transformación de la misma, con la participación de todos los sujetos.

C. Indicadores

- Principios y Fundamentos económicos, políticos, sociales y culturales en el proceso de formación, principalmente en los contenidos.
- Actividades intelectuales en el proceso de formación.
- Procedimientos, métodos y técnicas de análisis estructural y coyuntural étnico.
- Autogestión y autodeterminación en el centro educativo.
- Formación política dentro de la escuela de formación.
- Formación para el desarrollo social del pueblo Maya.
- Reforma educativa con la participación de todos.

3.2.2. El proceso de desarrollo étnico del pueblo Maya

A. Definición conceptual de la variable 2.

Se entiende por *proceso de desarrollo étnico del pueblo Maya* un procedimiento dinámico que conduzca a la generación, regeneración (materiales, culturales y espirituales) y crecimiento integral (educativo, económico, político, social) que posibilite a las personas en la colectividad ser más personas (valores, ideales) para alcanzar mejores niveles de calidad de vida (material).

B. Dimensiones

El *proyecto de cambio social en la población Maya* es el conjunto de actividades organizadas que tiene como objetivo cambiar, modificar y

perfeccionar la situación de justicia estructural existente en el país en el contexto de los derechos humanos.

Indicadores

- Contenidos sobre ciudadanía y democracia (política).
- Procedimientos de desarrollo étnico comunal y regional.
- Conocimientos técnico pedagógicos, como práctica política de la educación.
- Racional y eficiencia del trabajo organizativo y productivo.

C. Procedimientos colectivos para el proceso de desarrollo del

Pueblo Maya

Se entiende por *procedimientos colectivos participativos para el proceso de desarrollo de la población Maya*, a las formas e instrumentos que en la práctica y su aplicación metódicamente razonable, permiten desarrollar una experiencia educativa reivindicadora de la población maya, en los ámbitos social, económico, cultural y político.

Indicadores:

- Procedimientos colectivos para la cohesión social.
- Técnicas de autodiagnóstico e investigación Participativa.
- Medios de comunicación alternativa o periodismo de desarrollo
- Experiencia organizativa.
- Elaboración, gestión y evaluación de proyectos
- Liderazgo y conducción de grupos
- Dirección de organizaciones y empresas comunitarias mayas.

3.3. LOS SUJETOS: POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población: Son sujetos de esta investigación:

- a. Los 452 alumnos de ambos sexos, de las Escuelas Regionales, seleccionados por ser los que pueden proporcionar la información pertinente, dado que son los que han experimentado el proceso de

formación docente. Son originarios de las comunidades mayas del área rural.

- b. Los 77 docentes de diversificado, especialmente los que imparten cursos del área pedagógico.

No.	NOMBRE DEL CENTRO	REGIÓN	DEPTO.	No. ALUM.	No. DOC.
1	Escuela Regional Rural No. 4	Norte	Salamá, Baja Verapaz	110	20
2	Escuela Regional Rural No. 1 Pedro Molina	Central	Chimaltenango, Chimaltenango	106	21
3	Escuela Regional de Occidente	Sur-Occidente	Santa Lucía Utatlán, Sololá	94	19
4	Escuela Regional Rural No. 2	Sur-Occidente	Totonicapán, Totonicapán	142	17
Total				452	77

3.3.2. Muestra:

Fue seleccionado el 50% del total de finalistas inscritos durante el ciclo correspondiente al último año, por ser los próximos en graduarse de maestros.

Dicha cantidad de la muestra es aceptable para el presente estudio, repartidos proporcionalmente según la población inscrita en cada establecimiento, a fin de garantizar la validez y confiabilidad del estudio. La selección de los alumnos correspondientes se hizo de forma aleatoria simple. Para la muestra de los docentes se estableció el mismo criterio porcentual de los estudiantes.

No.	NOMBRE DEL CENTRO	No. Alu m.	MUESTRA	%	No. DOC.	MUESTR A	%
1.	Escuela Regional Rural no. 4	110	55	34.92	20	10	21.28
2.	Escuela Regional Rural no. 1	106	53	19.05	21	10	25.53
3.	Escuela Regional de Occidente	94	47	21.69	19	9	27.66
4.	Escuela Regional Rural no. 2	142	71	24.34	17	9	25.53
	TOTALES.	452	226	100	77	38	100

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

a. Descriptiva

- Realizar trabajo bibliográfico, el cual se encuentra desarrollado en el marco teórico.
- Realizar trabajo de campo, (aplicación de instrumentos de lo cual más adelante se explica)

3.5. INSTRUMENTOS

3.5.1. Instrumentos de recolección

- a. Para los alumnos finalistas se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos, elaborado con base en los indicadores obtenidos específicamente en la operacionalización de cada una de las variables.

La utilización del cuestionario obedeció a la facilidad de obtención de datos necesarios para la investigación y están estructurados que de tal manera el alumno pueda seleccionar la respuesta, que a su juicio considera correcta, entre distintas opciones que se le presentan. Las opciones son debidamente conceptualizadas y en cada variable expresan escalas de medición para determinar:

- La frecuencia con que se realizan los estudios indicados.

– El grado de conocimiento práctico para aplicarlo en una acción específica relacionada al desarrollo étnico.

- b. También para los docentes se utilizó como instrumento un cuestionario similar al de los alumnos, ambos se encuentran en los anexos.

3.5.2. Instrumento para la tabulación de datos

Para tabular los datos se utilizan cuadros, en donde se anotaron los datos para establecer el coeficiente de correlación de Pearson (r) de acuerdo al comportamiento de la población en las categorías de cada indicador de la variable.

4. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Datos generales obtenidos de la muestra, encuestada.

Número de catedráticos encuestados según edad:

	15 – 20 años		20 – 25 años		26 – 30 años		31 – 35 años		36 – 40 años		41 – mas años		Total	
	n	%	n	%	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%
Maestros	0	0	0	0	7	18	11	27	15	37	7	18	40	100
Alumnos	208	92	17	7	2	1	0	0	0	0	0	0	226	100

FUENTE: Investigación de campo sobre la formación pedagógica de estudiantes mayas en las Escuelas

Normales Regionales y su incidencia en el proceso de desarrollo étnico del pueblo maya.

Número de catedráticos alumnos encuestados por sexo

	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	n	%
Catedráticos	26	65	14	35	40	100
Alumnos	95	42	131	58	226	100

FUENTE: Idem

Número de estudiantes encuestados según idioma que hablan: Maya (Qiche, Kaqchikel, Q'eq'chi) o Español.

	Maya	No Maya	No contestó	Total
N	135	75	16	226
%	60	33	7	100

FUENTE: Idem

Cuadros de resultados nominales y porcentuales de respuestas dadas por catedráticos de las Escuelas Normales: Pedro Molina, Santa Lucía Uatlán, Salamá y Totonicapán.

CUADRO No. 1

Consolidado de respuestas dadas por los catedráticos de las escuelas normales: Pedro Molina, Santa Lucía Uatlán, Salamá y Totonicapán, sobre la formación pedagógica del estudiante y el proceso de desarrollo del pueblo maya. Se presentan las preguntas que corresponden a la encuesta aplicada a los catedráticos.

Preguntas	Pedro Molina				Santa Lucía				Salamá				Totonicapán			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
Los objetivos curriculares de la carrera facilitan incluir estudios sobre los principales problemas sociales de la población maya.	8	80	2	20	9	90	1	10	8	80	2	20	6	60	4	40
Se analiza adecuadamente en la carrera, las causas que determinan la situación social del pueblo maya.	8	80	2	20	8	80	2	20	9	90	1	10	6	60	4	40
Se estudia suficientemente en la carrera, la condición étnica actual de la población maya.	7	70	3	30	6	60	4	40	8	80	2	20	8	80	2	20
El estudio de los valores y manifestaciones culturales del pueblo maya desarrollados en la carrera, fortalece la identidad del estudiante como persona perteneciente a la población maya.	9	90	1	10	10	100			8	80	2	20	8	80	2	20
Se desarrollan proceso de interpretación crítica de la realidad étnica, como ejercicio profesional de la carrera.	9	90	1	10	8	80	2	20	10	100			2	20	8	80
Se incluye como aprendizaje en la formación procedimientos pedagógicos para establecer proyectos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de población maya.	7	70	3	30	8	80	2	20	7	70	3	30	6	60	4	40
Se aplica en el proceso de formación del maestro, métodos y técnicas de participación para el desarrollo étnico de la población maya.	7	70	3	30	8	80	2	20	9	90	1	10	4	40	6	60
Se estudia en la carrera procedimientos organizativos propios de las comunidades Mayas que buscan su autodeterminación y autonomía.	7	70	3	30	9	90	1	10	8	80	2	20	3	30	7	70
Los catedráticos consideran necesario incluir en la formación de estudiantes, procedimientos para analizar el proceso histórico de la población maya.	6	60	4	40	7	70	3	30	8	80	2	20	7	70	3	30

Se analizan en la carrera, las características ideológicas del pueblo Maya.	4	40	6	60	8	80	2	20	7	70	3	30	6	60	4	40
Los contenidos programáticos contemplan practicas para promover e iniciar un proceso de Educación Maya como alternativa de desarrollo étnico	7	70	3	30	9	90	1	10	9	90	1	10	6	60	4	40
La practica docente permite el ejercicio de procedimientos pedagógicos para fortalecer.	8	80	2	20	8	80	2	20	9	90	1	10	7	70	3	30
Se ejercita durante la carrera, el proceso de aplicación de procedimientos pedagógicos que propician el desarrollo de autogestion con la población maya.	10	100			8	80	2	20	10	100			7	70	3	30
Existen conocimientos prácticos para aplicar con certeza procedimientos pedagógicos que buscan el autodesarrollo y autodeterminación del pueblo maya.	10	100			7	70	3	30	8	80	2	20	8	80	2	20
La carrera permite el ejercicio de procedimientos pedagógicos para el rescate, desarrollo y fortalecimiento de valores y manifestaciones culturales de la población maya.	8	80	2	20	8	80	2	20	10	100			9	90	1	10
El ambiente educativo del establecimiento propicia momentos para el ejercicio de los procedimientos pedagógicos que reconoce la autoafirmación del pueblo maya.	6	60	4	40	6	60	4	40	8	80	2	20	5	50	5	50
La metodología educativa utilizada en el proceso de formación, fortalece los procedimientos pedagógicos que permiten la autodeterminación y autonomía del pueblo maya.	7	70	3	30	4	40	6	60	8	80	2	20	5	50	5	50
TOTAL		75		25		77		23		85		15		61		39

Cuadros de resultados nominales y porcentuales de respuestas dadas por estudiantes de las Escuelas Normales: Pedro Molina, Santa Lucía Uatlán, Salamá y Totonicapan.

CUADRO No. 2

Consolidado de respuestas dadas por los estudiantes de las escuelas normales: Pedro Molina, Santa Lucía Uatlán, Salamá y Totonicapan, sobre la formación pedagógica del estudiante y el proceso de desarrollo del pueblo maya. Se

presentan las preguntas que corresponden a la encuesta aplicada a los catedráticos.

Preguntas	Pedro Molina				Santa Lucía				Salamá				Tonicapan			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
Los objetivos curriculares de la carrera facilitan incluir estudios sobre los principales problemas sociales de la población maya.	43	81	10	19	41	87	6	13	25	45	30	55	33	46	38	54
Se analiza adecuadamente en la carrera, las causas que determinan la situación social del pueblo maya.	40	75	13	25	42	89	5	11	29	53	26	47	33	46	38	54
Se estudia suficientemente en la carrera, la condición étnica actual de la población maya.	44	83	9	17	43	91	4	9	25	45	30	55	30	42	41	58
El estudio de los valores y manifestaciones culturales del pueblo maya desarrollados en la carrera, fortalece la identidad del estudiante como persona perteneciente a la población maya.	41	77	12	23	43	91	4	9	36	65	19	35	38	54	33	46
Se desarrollan proceso de interpretación crítica de la realidad étnica, como ejercicio profesional de la carrera.	24	79	11	21	35	74	12	26	23	42	32	58	26	37	45	63
Se incluye como aprendizaje en la formación procedimientos pedagógicos para establecer proyectos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de población maya.	41	77	12	23	36	77	11	23	33	60	22	40	25	35	46	65
Se aplica en el proceso de formación del maestro, métodos y técnicas de participación para el desarrollo étnico de la población maya.	35	66	18	34	30	64	17	36	25	45	30	55	22	31	49	69
Se estudia en la carrera procedimientos organizativos propios de las comunidades Mayas que buscan su autodeterminación y autonomía.	29	55	24	45	31	66	16	34	18	33	37	67	18	25	53	75
Los catedráticos consideran necesario incluir en la formación de estudiantes, procedimientos para analizar el proceso histórico de la población maya.	42	79	11	21	33	70	14	30	30	55	25	45	33	46	38	54
Se analizan en la carrera, las características ideológicas del pueblo Maya.	32	60	21	40	26	55	21	45	14	25	41	75	26	37	45	63
Los contenidos programáticos contemplan practicas para promover e iniciar un proceso de Educación Maya como alternativa de desarrollo étnico	43	81	10	19	40	85	7	15	38	69	17	31	40	56	31	44
La practica docente permite el ejercicio de procedimientos pedagógicos para fortalecer.	45	85	8	15	31	66	16	34	40	73	15	27	28	39	43	61

Se ejercita durante la carrera, el proceso de aplicación de procedimientos pedagógicos que propician el desarrollo de autogestión con la población maya.	41	77	12	23	35	74	12	26	30	55	25	45	35	49	36	51
Existen conocimientos prácticos para aplicar con certeza procedimientos pedagógicos que buscan el autodesarrollo y autodeterminación del pueblo maya.	45	85	8	15	37	79	10	21	47	85	8	15	36	51	35	49
La carrera permite el ejercicio de procedimientos pedagógicos para el rescate, desarrollo y fortalecimiento de valores y manifestaciones culturales de la población maya.	47	89	6	11	40	85	7	15	41	75	14	25	37	52	34	48
El ambiente educativo del establecimiento propicia momentos para el ejercicio de los procedimientos pedagógicos que reconoce la autoafirmación del pueblo maya.	43	81	10	19	25	53	22	47	38	69	17	31	29	41	42	59
La metodología educativa utilizada en el proceso de formación, fortalece los procedimientos pedagógicos que permiten la autodeterminación y autonomía del pueblo maya.	42	79	11	21	27	57	20	43	27	49	28	51	28	39	43	61
TOTAL		77		23		74		26		55		45		43		57

Procedimiento utilizado para obtener la correlación.

Correlación entre los resultados porcentuales de respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal Pedro Molina y Estudiantes de la Escuela Normal Regional de Santa Lucia Utatlan con el *coeficiente de correlación de Pearson (r)*, cuya formula es: $r = \frac{\sum (Zx Zy)}{N}$

Donde:

r = coeficiente de correlación

Zx = porcentaje z dada a cada pregunta por los estudiantes de la Escuela

Normal Rural Pedro Molina, en la variable X, igual a $X - X / Sx$

Zy = porcentaje z dada a cada pregunta por los estudiantes de la Escuela

Normal Regional de Occidente Santa Lucía Utatlán, Escuela Normal Rural

de Salamá y Escuela Normal de Totonicapán, en la variable Y, igual

a

$$Y - Y / S_y$$

Porcentajes SI

CUADRO NO. 3

X	X ²	X - \bar{X}	Z _x	Y	Y ²	Y - \bar{Y}	Z _y	(Z _x Z _y)
81	6561	4	0.46	87	7569	13	1.03	0.48
75	5621	-2	-0.23	89	7921	15	1.19	-0.28
83	6889	6	0.70	91	8281	17	1.36	0.94
77	5929	0	0.00	91	8281	17	1.36	0.00
79	6241	2	0.23	74	5476	0	-0.02	-0.01
77	5929	0	0.00	77	5929	3	0.22	0.00
66	4356	-11	-1.27	64	4096	-10	-0.84	1.06
55	3025	-22	-2.55	66	4356	-8	-0.67	1.72
79	6241	2	0.23	70	4900	-4	-0.35	-0.08
60	3600	-17	-1.97	55	3025	-19	-1.57	8.08
81	6561	4	0.46	85	7225	11	0.87	0.40
85	7225	8	0.93	66	4356	-8	-0.67	-0.62
77	5929	0	0.00	74	5476	0	-0.02	0.00
85	7225	8	0.93	79	6241	5	0.38	0.35
89	7921	12	1.39	85	7225	11	0.87	1.21
81	6561	4	0.46	53	2809	-21	-1.73	-0.80
79	6241	2	0.23	57	3249	-17	-1.40	-0.33
Σ 1309	Σ 102055			Σ 1263	Σ 96415			Σ 7.14

Correlación para la gráfica No. 1, SERIE SI = 0.42

Correlación entre los resultados porcentuales de respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal Pedro Molina y Estudiantes de la Escuela Normal de Salamá con el *coeficiente de correlación de Pearson (r)*, cuya formula es: $r = \Sigma (Z_x Z_y) / N$

Porcentajes SI

CUADRO NO. 4

X	X ²	X- \bar{X}	Z _x	Y	Y ²	Y- \bar{Y}	Z _y	(Z _x Z _y)
81	6561	4	0.46	45	2025	-10	-0.68	-0.32
75	5625	-2	-0.23	53	2809	-2	-0.16	0.04
83	6889	6	0.70	45	2025	-10	-0.68	-0.47
77	5929	0	0.00	65	4225	10	0.62	0.00
79	6241	2	0.23	42	1764	-13	-0.87	-0.20
77	5929	0	0.00	60	3600	5	0.29	0.00
66	4356	-11	-1.27	45	2025	-10	-0.68	0.87
55	3025	-22	-2.55	33	1089	-22	-0.146	3.72
79	6241	2	0.23	55	3025	0	-0.03	-0.01
60	3600	-17	-1.97	25	625	-30	-1.98	3.90
81	6561	4	0.46	69	4761	14	0.88	0.41
85	7225	8	0.93	73	5329	18	1.14	1.06
77	5929	0	0.00	55	3025	0	-0.03	0.00
85	7225	8	0.93	85	7225	30	1.92	1.78
89	7921	12	1.39	75	5625	20	1.27	1.76
81	6561	4	0.46	69	4761	14	0.88	0.41
79	6241	2	0.23	49	2401	-6	-0.42	-0.10
Σ 1309	Σ 102059			Σ 943	Σ 56339			Σ 12.84

Correlación para la gráfica No. 1, SERIE SI = 0.76

Correlación entre los resultados porcentuales de respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal Pedro Molina y Estudiantes de la Escuela Normal de Occidente de Tonicapán con el coeficiente de correlación de Pearson (r), cuya fórmula es: $r = \frac{\sum (Z_x Z_y)}{N}$

Porcentajes SI

CUADRO No. 5

X	X ²	X - \bar{X}	Z _x	Y	Y ²	Y - \bar{Y}	Z _y	(Z _x Z _y)
81	6561	4	0.46	46	2116	3	0.40	0.19
75	5625	-2	-0.23	46	2116	3	0.40	-0.09
83	6889	6	0.70	42	1764	-1	-0.09	-0.06
77	5929	0	0.00	54	2916	11	1.38	0.00
79	6241	2	0.23	37	1369	-6	-0.70	-0.16
77	5929	0	0.00	35	1225	-8	-1.94	0.00
66	4356	-11	-1.27	31	961	-12	-1.43	1.82
55	3025	-22	-2.55	25	625	-18	-2.16	5.52
79	6241	2	0.23	46	2116	3	0.40	0.09
60	3600	-17	-1.97	37	1369	-6	-0.70	1.37
81	6561	4	0.46	56	3136	13	1.63	0.75
85	7225	8	0.93	39	1521	-4	-0.45	-0.42
77	5929	0	0.00	49	2401	6	0.77	0.00
85	7225	8	0.93	51	2601	8	1.01	0.94
89	7921	12	1.39	52	2704	9	1.14	1.58
81	6561	4	0.46	41	1681	-2	-0.21	-0.10
79	6241	2	0.23	39	1521	-4	-0.45	-0.10
Σ 1309	Σ 102059			Σ 726	Σ 32142			Σ 11.33

Correlación para la gráfica No. 1, SERIE SI = 0.67

Formulas:

$N = 17$

$$\bar{X} = \frac{\sum X}{N}$$

$$\bar{X}^2 =$$

$$\sqrt{\quad}$$

-

$$S_x = (\sum X^2 / N) - \bar{X}^2 =$$

$$Z_x = \frac{X - \bar{X}}{S_x} =$$

4.5. INTERPRETACION DE RESULTADOS

Desde el concepto estadístico, la correlación de datos puede clasificarse como fuerte o débil dependiendo del lugar donde se encuentre el coeficiente de correlación en la escala de

- 1.00 a +1.00, lo que indica el grado de asociación entre las parejas de resultados, en este caso los porcentajes de respuestas dadas por los estudiantes a cada pregunta.

Para establecer la correlación de respuestas se trabajó únicamente las respuestas de los estudiantes, teniendo como referencia base de comparación a la Escuela Normal Rural Pedro Molina con relación a las otras escuelas normales.

La correlación para la serie de resultados presentados en el cuadro No. 3, es de 0.42 lo que indica una correlación bastante débil entre las respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal Pedro Molina y la Escuela Normal Regional de Occidente de Santa Lucía Utatlán. No hay similitud en las respuestas.

Para el cuadro No. 4, La correlación manifestada es de 0.75, una correlación fuerte que manifiesta que las respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal de Salamá están muy asociadas a las verdaderas por los estudiantes de la Escuela Normal Pedro Molina.

El cuadro No. 5, La correlación manifestada es de 0.67, considerada aun como correlación fuerte, aunque los puntos en la gráfica podrían presentar mayor dispersión.

En la correlación entre escuelas normales se obtuvieron los siguientes resultados: La correlación entre las respuestas dadas por los estudiantes de la Escuela Normal de Santa Lucía con la Escuela Normal de Salamá es de 0.27 (mayor dispersión), entre Escuelas Normales Totonacapan y Santa Lucía es de 0.16 (correlación demasiado débil y mayor dispersión) y entre las Escuelas Normales

Salamá y Totonacapan es de 0.63 (correlación considerada fuerte aunque presenta mayor dispersión).

La similitud de respuestas manifestadas según las correlaciones asociadas, indica que la Escuela normal Pedro Molina presenta las mismas situaciones que la Escuela Normal de Salamá fuertemente correlacionada y ambas presentan una correlación fuerte con la Escuela Normal de Totonacapan para efectos de este estudio.

Los problemas de la escuela Santa Lucía Utatlan en relación con la Escuela Pedro Molina tienen muy poca similitud. Así mismo en relación con las Escuelas Normales Totonacapan y Salamá.

4.6. CONCLUSIONES

Los coeficientes de correlación 0.75, 0.67, y 0.63 obtenidos en el proceso estadístico aplicado a la serie de porcentaje SI en la investigación, manifiestan una correlación fuerte de resultados lo cual confirman que los problemas que afrontan los estudiantes en el proceso de estudio en las Escuelas Normales Pedro Molina, Salamá y Totonacapan respectivamente, tienen similitud

Los coeficientes de correlación 0.42, 0.27 y 0.16 obtenidos en el proceso estadístico aplicado a la serie del porcentaje SI en la investigación, manifiestan una correlación débil de resultados lo cual confirma que los problemas que afrontan los estudiantes en el proceso de estudio en la Escuela Normal Santa Lucía Utatlan, son totalmente diferentes con relación a esta investigación de tesis.

En el aspecto de adquisición de conocimientos teóricos en la formación pedagógica de los estudiantes mayas en las escuelas normales Pedro Molina, Salamá y Totnicapan, de acuerdo a los resultados manifestados en la correlación de porcentajes, afrontan los problemas:

- Los objetivos curriculares no facilitan totalmente el estudios sobre los principales problemas sociales de la población maya y sus causas.
- No se estudia suficientemente la condición étnica actual de la población maya.
- El estudio que se realiza sobre los valores mayas fortalece incipientemente la identidad
- El proceso de desarrollo de interpretación crítica de la realidad étnica no es suficiente en la formación del estudiante.

- Poco estudio sobre procedimientos para desarrollar proyectos de mejoramiento de calidad de vida, desarrollo de la autodeterminación y autonomía de la población maya.
- Poco análisis sobre el proceso histórico y características ideológicas de la población maya

Por lo tanto, no se puede considerar aún la formación pedagógica de estudiantes en dichas Escuelas Normales, como medio que favorezca el desarrollo del pueblo maya con implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

En el aspecto de adquisición de habilidades practicas en procedimientos pedagógicos en la formación de los estudiantes mayas en las escuelas normales Pedro Molina, Salamá y Totonicapán, de acuerdo a los resultados manifestados en la correlación de porcentajes, afrontan el problema de incluir poca practica para:

- Promover un proceso educativo en la línea del desarrollo alternativo.
- Para fortalecer la organización comunitaria en la reivindicación del poder local.
- Que desarrolle la autogestión, autodeterminación y auto desarrollo del pueblo maya.
- El rescate , desarrollo y fortalecimiento de los valores de la cultura maya.
- Que el ambiente educativo, propicie el ejercicio de autoafirmación individual y colectiva.

Lo anterior, significa que la formación de estudiantes en dichas escuelas normales es poco relevante para la población maya al desarrollar pocas herramientas pedagógicas, insuficiencia de actividades prácticas y relega la dimensión de los valores de la cultura maya.

Los problemas que afronta la Escuela Normal Santa Lucía Utatlan son particulares que difieren a los que afrontan las otras escuelas normales contempladas en esta investigación.

4.7. RECOMENDACIONES

1. Es necesario dar respuesta alternativa para que la aplicación de la Reforma Educativa se sustenta por el criterio de atacar las causas de los problemas; a sí, hacer uso racional de los recursos del país, invirtiendo en lugar de solo gastar.
2. La Reforma Educativa en la cual se encuentra inmersa las Escuelas Normales Regionales debe ser conceptualizada como la transformación global del sistema, debiendo partir de un marco filosófico que articule el área pedagógico curricular con la institucional-administrativa. La gradualidad será característica peculiar porque es imprescindible que se desarrolle con la más amplia participación.
3. Establecer estratégicamente un proceso de sensibilización al personal docente sobre la temática identidad étnica, su implicación y dimensión, así lo compromete a participar en la instrumentalización de las acciones que se llevan a cabo en las Escuelas Normales Regionales.
4. Implementar en los programas de estudio el componente producción autogestionaria y nuevo concepto de desarrollo étnico como nacionalidades, con la finalidad de construir desde la educación un país multicultural en completa armonía y convivencia.
5. Propiciar una mayor intervención de la comunidad en la planeación, gestión, conducción, desarrollo de la acción educativa y control del sistema como ejercicio de fortalecimiento de las capacidades de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arquidiócesis de Guatemala. *Hombre Nuevo, Nueva Humanidad (Antropología)*, Sínodo Arquidiocesano, Guatemala 1990.
- Azmitia B., Oscar *Tejedores de la vida*, Saquil Tzij, Guatemala, 1993.
- Carrillo Ramírez, Alfredo *Evaluación Histórica de la educación en Guatemala*, Piedra Santa, Guatemala, 1971
- Colom Molina, Leopoldo. *Segundo Congreso Lingüístico Nacional*, IIN, Guatemala 1985
- Conalfa *Estrategia Nacional de alfabetización integral 1990-2000*
Guatemala, 1990
- CNEM *Fundamentos de la Educación Maya*. Cholsamaj, Guatemala, 1,999
- Fitzpatrick, Edward A. *Filosofía y Ciencias de la Educación*, Kapelusz, Argentina 1980
- Heise M., Tubino *Interculturalidad un desafío*. CAAAP, Ministerio de Educación, Perú, 1992
- Lucio, Ricardo *La construcción del saber y del saber hacer*, en APORTES No. 41, Colombia 1994
- Monsonyi, Esteban Emilio *Educación, Etnias y Descolonización en América Latina*, Vol. I, México 1993
- Mejía Palma, Edwin *Teoría de la Educación Popular*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1979
- Núñez, Carlos *Nuestras Prácticas*, Perfil y perspectivas de la formación de educadores en Latinoamérica. CEAAL- IMDEC, México, 1993.
- Osorio, Jorge *Enfoque pedagógicos y ético-políticos de la educación*, en TAREA No. 35 , Venezuela, 1995.
- *Revista, Hombres de Maíz* No. 2, Guatemala, 1991

- Rebellato, José Luis *Formación de Formadores. Dimensión Educativa*, Colombia, 1995.
- Sperb, Dalila C. *El currículum, su organización y el planeamiento del aprendizaje*. Editorial Kapelusz, Argentina 1983
- Tzian, Leopoldo *Kajlabául Mayaíib´ Xuq Mu´siib´*
Editorial Cholsamaj 1994.
- Zúñiga Castillo, Madeleine *La interculturalidad*, en TAREA No. 36, Perú, 1995

Anexo No. 1

HACIA UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LAS ESCUELAS NORMALES REGIONALES

1. INTRODUCCIÓN

Para constituir una formación pedagógica en el marco de la interculturalidad, debe impregnar a todas las dimensiones de la vida social, entendida como un proceso multifacético, compuesto de un conjunto de amplios y diversos momentos educativos que se dan en la vida cotidiana y la sociedad, y no restringirse al espacio local de la escuela; pues ésta, no es el único espacio educativo y, a lo mejor, no el más importante.

Por consiguiente las cualidades del proyecto de formación pedagógica del estudiante maya en las escuelas regionales busca una formación de maestros que:

Rescate la especificidad de la vida cotidiana de los grupos que participan en la educación relacionándose a la característica étnica. No significa abandonar el anhelo de buscar la generalización del conocimiento, pues hasta ahora la educación dominante ha sido incapaz de capturar esa universalidad, porque está basada en una concepción que va desde lo general a lo particular, desde lo abstracto a lo concreto y donde nunca parece llegar a lo concreto. La educación a través de las escuelas, muchas veces no le sirve a la gente porque no responde a sus necesidades interculturales.

Promueva la solidaridad y la cooperación, para poder reconstruir nuestras comunidades, que han sido desarticuladas por el impacto del capitalismo de los años. Este proceso, necesariamente será la creación de una nueva comunidad, donde se puedan desplegar todas las dimensiones de la vida.

Desvanezca lo participativo de todo enfoque demagógico y vincule la educación al problema central del poder de decisiones, de cómo la comunidad va construyendo su propio conocimiento.

Mejore la calidad de vida de las comunidades tomando en cuenta el desarrollo del sentido de pertenencia, de identidad.

Se compromete con las necesidades de todos los miembros de cada pueblo, desde lo político, económico, social y cultural.

Rescate el valor de la acción, expresando una adecuada relación: teoría y práctica, reflexión y acción.

2. CONCEPTO, FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE MAYA EN LAS ESCUELAS REGIONALES

2.1. Concepto y fundamento

La formación de los estudiantes mayas es un proceso de consolidación y dar sostenibilidad a los conocimientos del Pueblo Maya en los ámbitos cultural, político, educativo, social y económico, como experiencia educativa desarrollada en y por las comunidades a lo largo de la historia. Contribuye especialmente a formar profesionales para una educación alternativa para la población Maya, mediante la construcción de actitud de servicio, con el propósito de que la educación en Guatemala se transforme, hacia un proceso encaminado a formar a los constructores de una nueva sociedad. Como las intenciones que expresa la carta pastoral Colectiva del Episcopado de Guatemala, “la educación es la base del cambio que busca la mayoría”, por el hecho de buscar, la formación del hombre, para que pueda coadyuvar de manera determinante en la tarea común, la transformación social.

Esta formación con una nueva orientación, no solo beneficia a la población Maya, sino fortalecerá a los centros educativos no Mayas privados y oficiales a generar una educación alternativa que busca alcanzar un desarrollo armónico de la sociedad guatemalteca.

2.2. Objetivos

2.2.1. Conciencia de la diversidad cultural del país para fortalecer la identidad maya comunitaria,
regional y nacional.

2.2.2. Formar potencial humano, para una participación plena en la concepción, desarrollo,
implementación y control de su propia educación.

2.2.3. Desarrollar una metodología que permita analizar la realidad articulando críticamente los conocimientos y tecnologías de la cultura maya con otras.

2.2.4. Fortalecer las formas indígenas de desarrollo de conocimientos con aportes de distintas corrientes pedagógicas que permitan al docente elaborar y manejar una metodología adecuada a la realidad.

2.2.5. Integrar al currículo la cosmovisión del pueblo maya sobre las relaciones hombre-naturaleza

2.2.5. Garantizar una práctica educativa de inserción y desarrollo en la sociedad guatemalteca.

2.2.6. Preparar maestros que respondan a los retos que le plantea el desarrollo integral de sus comunidades.

2.2.7. Fortalecer la reforma educativa nacional.

3. MATRIZ DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Los objetivos específicos y contenidos de aprendizaje se organizan con base a una matriz de doble entrada.

3.1. En un eje se considera la REALIDAD en que se desarrolla la acción educativa, analizada en cinco áreas, desde la concepción pedagógica, de la educación maya.

Ecosistema
Sociedad y Cultura
Lenguaje
Matemática
Educación
Espiritualidad Maya

3.2. El otro eje aborda las principales FUNCIONES que el docente en formación irá aprendiendo a lo largo del proceso, ejercitando a través de la Práctica Profesional en determinada realidad educativa. Las funciones son:

Investigador
Promotor Comunitario
Facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje

funciones Areas	INVESTIGADOR	PROMOTOR DE DESARROLLO ETNICO	FACILITADOR DEL PROCESO E-A
Ecosistema			
Sociedad y cultura			
Lenguaje			
Matemática			
Educación			
Espiritualidad Maya			

4. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL DOCENTE

4.1. El Investigador

Considera las actividades metodológicas y conceptos que permitan al docente investigar y conocer la realidad en la que se desarrolla la acción educativa, buscando la participación creativa y reflexiva de la comunidad en el proceso para una aproximación cognoscitiva a la realidad.

4.2 Promotor de desarrollo étnico

Incluye los procedimientos y habilidades que el docente debe manejar para integrar el proceso educativo con la comunidad desde la perspectiva de la cosmovisión Maya como etnia. Este proceso parte de las necesidades, intereses y aspiraciones detectadas junto con las comunidades en el proceso de investigación.

4.3. Facilitador del proceso E - A

Incluye los procedimientos y habilidades que permitan o ayuden a la viabilidad y coherencia de la acción del docente. Es decir, orienta al maestro para que efectúe el proceso educativo de la niñez del nivel primario con eficiencia y calidad.

5. LA CORRELACION DE AREAS Y FUNCIONES

Para la integración de las áreas curriculares y las funciones docentes ya señaladas, se considera como criterio, el de la integración entre realidad-teoría-práctica educativa a lo largo del proceso de formación pedagógica.

En tal sentido se consideran tres etapas en el proceso formativo:

CICLOS	o I - IV	V - VI	VII - X
--------	----------	--------	---------

FASES			
Características	Aproximación Reflexiva sobre la realidad del niño Practica pedagógica inicial	Análisis y sistematización teórico-conceptual	Práctica profesional intensiva Investigación Tesis

De aproximación reflexiva de la realidad, especialmente del niño y del currículo de la educación maya en el nivel primario, a través de una practica pedagógica inicial.

De análisis y sistematización teórica conceptual de la realidad y practica educativas. En dicha etapa se enfatiza procesos de abstracción y sistematización conceptual, y se desarrolla en el tercer año de estudio.

De la practica profesional intensiva en los últimos años. Luego de los procesos formativos de acción y reflexión desarrollados en los tres años anteriores, el estudiante de educación se incorpora al servicio educativo, realizando una practica profesional intensiva en una realidad educativa específica.

6. DESCRIPCION DE LAS AREAS

6.1. Ecosistema

El hombre forma parte de un sistema en el cual además de interactuar consigo mismo, lo hace con otros elementos naturales, en una suerte de reciprocidad y competencia. Cuando el hombre actúa sobre este sistema de manera irracional, se genera un desequilibrio importante que repercute en los otros elementos naturales : Los bosques desaparecen, el suelo se empobrece, el agua falta ; en general, pone en peligro el mismo territorio. Muchas veces por negligencia y otras veces por la pérdida del conocimiento propio que permitía mantener el equilibrio.

En tal sentido, el programa de formación del estudiante Maya, para maestros del área rural propone el estudio del ecosistema, poniendo énfasis en la relación entre el hombre, el medio, los recursos y las actividades productivas. El área de ecosistema brinda al futuro maestro conocimientos y habilidades necesarias para comprender los principales problemas ambientales, posibilidades de solución y los instrumentos necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje de niños de escuelas primarias en el mismo sentido.

El área se organiza de la siguiente manera :

AREA : EJE : EL HOMBRE
Salud

Alimentación

EJE : EL MEDIO Y SUS RECURSOS

EJE : ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

6.2. Sociedad y cultura

El punto de partida es la conceptualización de que la realidad es un todo, en el que están presentes diferentes elementos o componentes, uno de ellos es el ser humano, vinculados entre sí, dentro de una relación dinámica.

El objetivo principal del área, es explicar la práctica que relaciona al ser humano con los otros elementos o componentes así como la conceptualización que se hace de la misma.

Igualmente se trata de comprender la dinámica interna de los hechos y procesos pasados, que permiten entender el presente y al mismo tiempo posibiliten la proyección hacia el futuro.

A fin de lograr ese objetivo, es necesario recurrir a los métodos y técnicas de las ciencias sociales para dotar al futuro docente de una serie de instrumentos que le permite asumir una actitud crítica en el conocimiento y la comprensión de la realidad, así también el tratamiento metodológico adecuado a la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela comunitaria.

El área se organiza de la siguiente manera:

AREA : EJE : TERRITORIO
 EJE : CULTURA POLITICA
 EJE : METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
 EJE : HISTORIA

6.3 Lenguaje

El área contempla la lengua materna (L1), que en este caso es el idioma maya y la segunda lengua (L2), el castellano. Sin embargo, se debe tener en cuenta que de acuerdo a la dinámica propia de algunos pueblos, en algunos casos, el castellano constituye su lengua materna y la maya, la segunda.

El área está organizada en los siguientes ejes temáticos:

AREA EJE: DIDÁCTICA (L1 Y L2)
 EJE: TALLERES (L1 Y L2)

EJE: TEORÍAS LINGÜÍSTICAS

Las DIDÁCTICAS ofrecen la estrategia metodológica para el tratamiento de las dos lenguas involucradas en ésta propuesta educativa; los TALLERES apuntan a mejorar y desarrollar las habilidades expresivas y comprensivas del docente y preparan a éste en la comprensión y explicación de la estructura y funcionamiento de la L1 y L2; y, por último, las TEORIAS pretenden dotar al docente de las herramientas intelectuales necesarias para explicar la adquisición de las lenguas en el proceso de socialización, las consideraciones de base que surgen al optar por una educación Maya a partir del principio de interculturalidad en el contexto de la sociedad sin tradición escrita, en contraste con el rol histórico - social de la escritura en las sociedades de tradición escrita.

6.4 Matemática

El área de matemática se enfoca desde una perspectiva de preparación del futuro docente en el manejo de recursos metodológicos para la facilitación de la enseñanza y el aprendizaje que considera el contexto sociolingüístico-cultural del educando como punto de partida y factor incidente en el proceso educativo.

El área está organizada con base a los siguientes ejes temáticos cuya interrelación dinámica durante la formación del futuro maestro se orienta progresivamente hacia el logro de su competencia para la práctica profesional.

AREA EJE: MATEMÁTICA, CURRÍCULO, DIDACTICA
 EJE: MATEMÁTICA
 EJE: ETNOMATEMÁTICA

En el marco del componente de investigación, el maestro en formación tiene la posibilidad de analizar críticamente las estructuras curriculares, textos y otros materiales educativos de matemática para educación primaria, así como contribuir a la sistematización de los conocimientos matemáticos Maya y procedimientos de aprendizaje autóctonos. También, el futuro maestro ha de conocer los aportes de la psicología del aprendizaje de matemática, los resultados de investigaciones y las propuestas didácticas en el campo de la educación matemática.

De este modo, las actividades en el área de matemática se orientan a posibilitar que el futuro maestro sea capaz de articular y/o integrar creativamente en el currículo desde la planificación hasta la evaluación, todos los elementos indicados, y a prepararlos para que conduzca una educación matemática Maya que permita que el educando adquiera conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas; a partir de sus propias potencialidades y valores de su pueblo.

6.5 Educación

El área de educación aborda crítica, integrada y sistemáticamente las características básicas de los sujetos del currículo de la Educación Maya. Para ello parte del estudio de los procesos educativos en los pueblos, luego profundiza en el proceso de desarrollo y aprendizaje de la niñez, para lo cual considera entre otros los aportes de la teoría de la educación y la psicología.

Finalmente se refiere a las características socio-culturales y laborales del estudiante maya.

A partir de la caracterización, presenta desde el enfoque de la educación intercultural, los elementos pedagógicos fundamentales para la práctica docente: currículo (bases teóricas, elementos y procesos); orientación del educando (fundamentos, áreas, procesos y teorías); investigación participativa (metodología del trabajo intelectual, métodos y técnicas de investigación, estadística aplicada a la educación); administración y legislación educativa.

Es un área que integra las demás áreas curriculares a través de la función de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El área se organiza en los siguientes ejes:

AREA EJE: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

EJE: PSICOLOGÍA

EJE: CURRÍCULO

EJE: ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA

EJE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
EDUCACIONAL

EJE INTEGRADOR: INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA
PRÁCTICA DOCENTE

7. REFERENTES TEÓRICOS PARA UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología adoptada, permite conocer la realidad para transformarla, estimula altamente la criticidad, creatividad y donde el interlocutor es sujeto de su propio proceso y el nuevo maestro se constituye en facilitador del proceso. Estos criterios metodológicos harán posible que el proceso educativo tenga un rol político y transformador de las estructuras, de esa manera ir gestando una alternativa de educación para la vida.

Fundamentalmente, se quiere que, la formación del estudiante maya de las Escuelas Regionales, se desarrolle con la concepción metodológica de la Educación Popular.

La modalidad permite realizar actividades en dos momentos; PRESENCIALES e INTERACTIVAS y ambas están fundamentadas en la “Mediación Pedagógica”. Prioriza en este caso el AUTOAPRENDIZAJE, a través de materiales educativos sencillos, lúdicos y coherentes con la realidad de los sujetos y del contexto. Propone contenidos de estudio y discusión como elementos de apoyo para la teorización de los conocimientos propios del estudiante, que junto con las sugerencias de trabajo, por medio de la investigación crítica y la experimentación; permiten llegar a propuestas y acciones concretas para la realización de una nueva práctica pedagógica.

7.1. LAS FASES

Las fases del proceso pedagógico están conformadas por cursos y talleres. Tanto los cursos como los talleres funcionan con doble modalidad mencionadas anteriormente: presencial e interactiva. Se desarrollan con varios momentos presenciales a lo largo del tiempo destinado a cada curso y en cada fase.

a) LA MODALIDAD PRESENCIAL

Esto significa que los estudiantes se reúnan en su escuela de formación para trabajar los contenidos programáticos con el apoyo del equipo facilitador (catedráticos), integrado por profesionales de la educación y técnicos específicos según ejes temáticos.

Los presenciales se destinan para los cursos y talleres. Los talleres permiten ser realizados por facilitadores externos por la modalidad de entrega que tienen y de acuerdo a las especificidades de cada uno.

b) MOMENTO INTERACTIVO

Es interactiva porque permite la relación entre el sujeto, el texto o módulo, su comunidad, su trabajo y todo el contexto.

LOS CURSOS Y TALLERES, se desarrollan por medio de módulos (folletos), uno por curso. Estos módulos, contemplan conocimientos y actividades relacionados al fortalecimiento y complemento de los temas tratados en los momentos presenciales, sin embargo son distintos. Permite al estudiante avanzar en el estudio de los temas, con un orden lógico y coherente entre presencial e interactivo.

La modalidad interactiva, tanto de los cursos como de los talleres, se evaluará por medio del TEXTO PARALELO ²² que elaboran los estudiantes.

8. OBJETIVOS DE AREA

8.1. Ecosistema:

Comprender la cosmovisión de la cultura maya en cuanto a la relación hombre-naturaleza, complementándole con el aporte de la ciencia y tecnología.

Conocer los diferentes componentes del ecosistema independientemente y en sus relaciones:

Medio ambiente y recursos naturales.

Hombre

Sistema y actividades de reproducción

Reconocer la importancia del ecosistema y del manejo racional de los recursos asumiendo, su preservación y defensa.

Manejar el proceso enseñanza aprendizaje y las operaciones básicas de proyectos para la preservación, defensa de los recursos y la producción.

Manejar técnicas metodológicas pertinentes para el desarrollo del área en cuanto a planificación, implementación, ejecución y evaluación curricular para desarrollar las acciones educativas.

8.2. Sociedad y Cultura

Manejar los instrumentos de análisis que le permitan conocer una realidad socio-cultural determinada.

Conocer la realidad, su funcionamiento y dinámica interna tomando en cuenta:

La organización social y productiva

La evolución histórica en el contexto comunal, regional, nacional y mundial.

Comprender la filosofía y la cosmovisión del Pueblo Maya y de otras sociedades, coadyuvando a su mantenimiento y desarrollo.

Propiciar la participación de la comunidad y sus organizaciones, en la solución de problemas que se detectan.

Afirmar y fortalecer la identidad de los educandos.

²² El texto paralelo es un trabajo creativo elaborado por el promotor, en base a las sugerencias de trabajo del módulo y con vías a serle útil.

Conocer la coexistencia de varias culturas, respetando sus diferencias.

Utilizar las estrategias metodológicas adecuadas a la realidad socio cultural en la que desarrolla su tarea de educador.

Conocer y analizar la problemática de los pueblos indígenas a nivel latinoamericano y mundial.

Conocer y manejar los elementos legislativos del país con respecto a los derechos de los pueblos indígenas.

Conocer y manejar los principios y alcances de los derechos humanos.

8.3. Lenguaje

Manejar la L1 y la L2 en las cuatro habilidades: Hablar, escribir, leer y escuchar.

Conocer a través de un estudio sistemático, la gramática de la lengua materna y de la segunda lengua.

Conocer la literatura guatemalteca y en forma selectiva la literatura universal.

Conocer la situación sociolingüística del país en relación a la problemática de la Educación Maya.

Conocer las principales teorías relacionadas con la adquisición del lenguaje y promover la sistematización de los mecanismos de adquisición de las estructuras lingüísticas de L1.

Conocer y manejar las metodologías de enseñanza de L1 y L2.

Sistematizar los recursos de la oralidad para ser aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.4. Matemática

Comprender, valorar y contribuir a la sistematización de:

- La lógica y conocimientos matemáticos básicos del pueblo.
- Manejar la terminología de matemática en su lengua materna, necesaria para la conducción del proceso educativo.

Conocer la teoría matemática básica, que le permita desarrollar la actividad docente con eficiencia.

Conocer y aplicar críticamente las bases teóricas del aprendizaje matemático y su didáctica.

Diseñar, elaborar y aplicar materiales educativos en función de los objetivos de Matemática, utilizando recursos del medio.

Integrar al currículo los contenidos matemáticos de la cultura Maya con los de la ciencia matemática, generando estrategias adecuadas para ello.

Conceptuar y aplicar la evaluación en Matemática como parte integrante del proceso educativo.

Participar en la solución de los problemas de la población rural, utilizando sus habilidades y conocimientos matemáticos.

8.5. Educación

Manejar los elementos, procesos y sujetos del currículo desde el enfoque intercultural.

Aplicar la metodología de la Educación Maya, enriqueciéndola con aportes de diferentes corrientes pedagógicas.

Caracterizar las diversas concepciones indígenas de las etapas del desarrollo del niño y de su proceso de socialización y aprendizaje en el marco de la psicología y las ciencias sociales.

Conocer la organización y el funcionamiento del sistema educativo guatemalteco, así como su normativa.

Manejar diferentes métodos y técnicas de investigación educativa, preferentemente la investigación participativa.

Manifiestar eficiencia, responsabilidad y creatividad en su práctica profesional.

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES Y CATEDRÁTICOS

I. ENCUESTA SOBRE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA:

Marca con una (X) la frecuencia con que se realiza estudios específicos sobre la situación ética del pueblo maya en el desarrollo del programa y del plan general de estudios de la carrera, de acuerdo a las siguientes posibles respuestas.

NUNCA: nunca se realizan.
A VECES: por lo menos se realizan dos veces al mes.
SIEMPRE: Se realizan más de tres veces al mes.

¿Los objetivos curriculares de la carrera facilitan incluir estudios sobre los principales problemas sociales de la población Maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se analiza adecuadamente en la carrera, las causas que determinan la situación social del pueblo maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se estudia suficientemente en la carrera, la condición étnica actual de la población maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿El estudio de los valores y manifestaciones culturales del pueblo maya desarrollados en la carrera, fortalece la identidad del estudiante?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se desarrollan procesos de interpretación crítica de la realidad étnica, como ejercicio profesional de su carrera?

NUNCA: -----
A VECES: -----

SIEMPRE: -----

¿Se incluye como aprendizaje en la formación procedimientos pedagógicos para establecer proyectos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de la población maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se aplica en el proceso de formación del maestro métodos y técnicas de participación para el desarrollo étnico de la población maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se estudia en la carrera procedimientos organizativos propios de las comunidades Mayas que buscan su autodeterminación y autonomía?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Los catedráticos consideran necesario incluir en la formación de maestros mayas, procedimientos para analizar el proceso histórico de la población Maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

¿Se analizan en la carrera las características ideológicas del pueblo maya?

NUNCA: -----
A VECES: -----
SIEMPRE: -----

II. ENCUESTA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y EL PROCESO DE DESARROLLO SOCIAL DEL PUEBLO MAYA.

Marca con un círculo el grado de conocimientos prácticos que tiene sobre los diferentes aspectos adquiridos durante el proceso de formación pedagógica.

- Ninguna práctica 1
- Alguna práctica pero sin seguridad 2
- Suficiente práctica 3

¿Los contenidos programáticos contemplan prácticas para promover e iniciar un proceso de Educación Maya como alternativa de desarrollo étnico?

1 2 3

¿El ejercicio de la práctica docente permite la práctica de procedimientos pedagógicos para fortalecer la organización comunitaria para reivindicar el poder local?

1 2 3

¿Se ejercitan durante la carrera el proceso de aplicación de procedimientos pedagógicos que propician el desarrollo de autogestión de la población Maya?

1 2 3

¿Tiene conocimiento práctico para aplicar con certeza procedimientos pedagógicos que busca el autodesarrollo y autodeterminación del pueblo maya?

1 2 3

¿La carrera permite el ejercicio de procedimientos pedagógicos para el rescate, desarrollo y fortalecimiento de valores y manifestaciones culturales de la población Maya?

1 2 3

6. ¿El ambiente educativo del establecimiento genera práctica de los procedimientos para el reconocimiento y autoafirmación del pueblo maya?

1 2 3

7. ¿La metodología educativa utilizada en el proceso de formación, fortalece los procedimientos pedagógicos que permite la autodeterminación y autonomía del pueblo maya?

1

2

3